

# ACTA

**AÑO: 2009**

**Nº: \_\_\_\_\_ 14ª \_\_\_\_\_ MES: \_\_\_\_\_ DICIEMBRE \_\_\_\_\_**

**SESIÓN DE FECHA: \_1º DE DICIEMBRE DE 2009\_**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**CONTIENE:** - Asistencia  
- Citación  
- Versión Taquigráfica  
- Resoluciones

**XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Quinto Período**

Canelones, 1º de diciembre de 2009.

XLVI LEGISLATURA

14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Quinto Período

**PRESIDE:**

EDILA NORA RODRÍGUEZ

Presidenta

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:**

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

ROXANA FERIS

Administrativo III

**ASISTEN:**

LORELEY RODRÍGUEZ

NATALIA CARBAJAL

ANDREA CARRIÓN

JUAN BRITOS

CARLOS PIRIZ

Representantes de la Intendencia Municipal  
de Canelones.

## S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA. ....	3
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.....	4
3.-	ASUNTOS ENTRADOS. ....	6

- 4.- **FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA  
INFORMÁTICO DE LA I.M.C.**  
Se recibe en régimen de Comisión General a  
representantes de la Intendencia Municipal.  
Intervención de varios señores Ediles..... 7
- 5.- **FALLECIMIENTO DEL EX CANCELLER DE LA  
REPÚBLICA, DOCTOR HÉCTOR GROSS ESPIELL**  
Se solicita un minuto de silencio y que las palabras se pasen  
a familiares, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión  
de Asuntos Internacionales del Parlamento Nacional y a  
Presidencia de la República.....62
- 6.- **FALLECIMIENTO DEL DOCTOR  
HÉCTOR GROSS ESPIELL**  
Se solicita la realización de un minuto de silencio.....65
- 7.- **DESEO DE PRONTA RECUPERACIÓN AL DIPUTADO  
ALBERTO PERDOMO GAMARRA.**  
Se solicita que las palabras se pasen al señor Diputado  
y familiares.....68
- 8.- **FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA  
INFORMÁTICO DE LA I.M.C.**  
Continúa la consideración del asunto.  
Se votan afirmativamente las mociones presentadas..... 71
- 9.- **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 74**
-

## **1.- ASISTENCIA**

**2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.**

Canelones, 25 de noviembre de 2009.-

**Citación N° 13/2009.-**

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 1° de diciembre del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de

**ASUNTOS ENTRADOS:** ( Art. 33° del Reglamento Interno),y considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO DE LA I.M.C.-** Resolución de Presidencia 61P/09D de fecha 23 de noviembre de 2009.-

Mayoría Absoluta Parcial.-  
(Carp. 5692/09 ) (Rep.13) .-

**Dr. DANTE HUBER**  
Secretario General.-

cm

**REPARTIDO 13****CITACIÓN 13****SESIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2009**

Canelones, 20 de noviembre de 2009.-

**VISTO:** La solicitud de convocatoria de una Sesión Extraordinaria del Cuerpo efectuada por varios ediles; ingresada con fecha 19 de noviembre del corriente.

**RESULTANDO:** Que en la citada solicitud se dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento Interno.

**CONSIDERANDO:** Que debe convocarse a la Junta a Sesión Extraordinaria para antes de los quince días a contar de la fecha de recepción de la solicitud (art. 20 Reglamento Interno).

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en las normas citadas, la Presidencia de la Junta Departamental,

**RESUELVE:**

1.- Convócase a Sesión Extraordinaria a la Junta Departamental para el día 1/12/09 a la hora 18:00, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA****-FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO DE LA I.M.C.-**

2.- Regístrese, circúlese y archívese.-

Carpeta 5692/09- Entrada 11273.-

**NORA RODRIGUEZ**

**Presidenta.-**

**Dr. DANTE HUBER**

**Secretario General.-**

**CM**

### 3.- ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:34)

Por ser ésta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señora Presidenta: mociono que la sesión finalice a la hora 19:30.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Julián Ferreiro.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores Ediles, voy a mocionar que se suprima su lectura.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se decidió suprimir son los siguientes:)

#### 4.- FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA I.M.C.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: “FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA I.M.C.- Resolución de Presidencia 61P/09D, de fecha 23 de noviembre de 2009.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 5692/09) (Rep.13).”

En discusión.

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señora Presidenta: en primera instancia, queremos agradecer a la Mesa de este Cuerpo por haber cumplido con el reglamento, entendiendo la expresión de quienes pidieron la realización de esta sesión extraordinaria, que evidentemente no se quiso mezclar con períodos electorales. La Mesa ha sido muy pertinaz, e inmediatamente después de finalizado ese período nos ha llamado para tratar este tema.

Por el Reglamento Interno de esta Junta, únicamente en una sesión extraordinaria podemos tratar el tema por el que hoy fuimos convocados los representantes del pueblo, o sea, los Ediles departamentales. No vamos a abrir el debate, sino a explicar qué quisieron expresar los que firmaron la misiva para lograr esta sesión, a quienes, de alguna manera, estamos representando.

Señora Presidenta: a lo largo de estos últimos cuatro años, en más de una oportunidad hemos denunciado que hay mala utilización de los servicios informáticos de la Intendencia Municipal del departamento. A mí y a todos los canarios nos consta que se ha hecho un gasto importante, una inversión, tratando de transformar el sistema informático que una vez se denunció como vulnerable. Se invirtió para revertir esa situación, pero hoy por hoy seguimos diciendo que los gastos en tecnología, los gastos en tratar de que la Comuna Canaria realmente tuviera privacidad y no vulnerabilidad en su sistema informático, no han dado frutos. No quiero pensar que esto se debe a que invertimos mal, en malos sistemas informáticos o en la gente que tenía que operarlos. Quiero pensar que quizá hemos elegido mal a quienes tienen que llevar adelante esto, que tendría que ser un respaldo para el pueblo de Canelones, pero que en este momento se ha convertido en un peligro.

Pero no es el único tema que nos preocupa. Hoy sabemos del procesamiento de una persona que ocupando un cargo en la Intendencia Municipal alteró páginas políticas. Renunció; pero de la renuncia para atrás ¿cuánto más pudo haber pasado? ¿Qué pasó, señora Presidenta, con esa investigación que nunca existió, por más que el señor Intendente dictó una resolución por el mal uso de la Intranet?

Estas son cosas que tenemos que sumar a nuestra preocupación, y por eso hoy traemos el tema al seno de esta Junta. Queremos tratar con los señores Ediles cómo vamos a actuar en el futuro, puesto que nuestra labor es vigilar la actuación de la Administración municipal. Hoy no nos interesan los problemas técnicos, sino que este Cuerpo se ponga de acuerdo en cómo encarar este tema de aquí en más. No quiero explicaciones de pacotilla. Cuando queramos explicaciones, se las vamos a pedir a quien creemos que las tiene que dar, que es el último responsable.

Además, en la noche de hoy, no vamos a aceptar ningún tipo de presencia ni de respuesta que nosotros no hayamos pedido.

**SEÑOR GOGGIA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señora Presidenta: sinceramente, desde hace tiempo nos tiene muy preocupados el título del asunto, motivo por el que solicitamos que esta sesión extraordinaria se llevase a cabo: “Funcionamiento del sistema informático de la Intendencia Municipal de Canelones”. Y nos preocupamos mucho más cuando este señor, este infiel funcionario, actuó de mala fe—todos lo sabemos—usando recursos departamentales para hacer sus tareas de hacker; aunque a mí me gusta decir “pirata” porque el idioma español es mucho más rico que el inglés.

¡Cómo no nos va a preocupar que desde el seno de una máquina de la Intendencia Municipal de Canelones se haya realizado este tipo de acto delictivo! Pero mucho más nos preocupamos cuando empezamos a indagar y vimos que a partir de ese hecho sucedieron otras cosas.

Es por ello que hace quince o veinte días tratamos de dar los pasos que hay que dar, con responsabilidad, para poder enterarnos de qué es lo que está sucediendo. Nuestro partido realizó un pedido de informes, y agradecemos la celeridad con que fue contestado. Realmente, fue el único—no sólo de los que ha realizado la bancada de mi partido sino cualquier otro Edil de la oposición—que fue contestado con tanta celeridad. Sinceramente, estamos gratamente agradecidos porque por primera vez se nos contestó con la premura del caso.

Luego, presentamos esta nota, y digo “presentamos” porque lo hicimos en las personas de los titulares que la firmaron. ¿Para qué? Para que este tema fuera discutido en el seno de este Plenario, con altura, con capacidad, tratando de llegar a lo que cualquier ser humano quiere llegar: a la verdad. Por eso presentamos este llamado a sesión extraordinaria, para buscar eso: pura y exclusivamente la verdad.

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señora Presidenta: solicito que se dé lectura a una moción llegada a la Mesa.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Han llegado dos mociones a la Mesa. Se dará lectura a las dos, pero como una es de orden, hay que ponerla a votación.

(Se lee:)

Canelones, 1º de diciembre de 2009.-

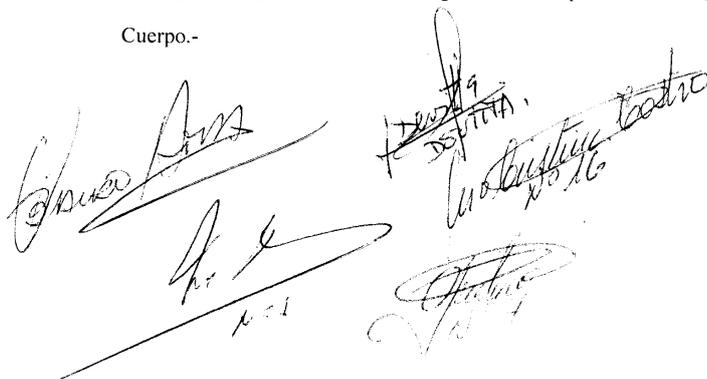
VISTO: que en el día de la fecha la Junta Departamental está citada a sesión extraordinaria para tratar el tema funcionamiento del sistema informático de la IMC.

CONSIDERANDO: que la Bancada del Frente Amplio cree conveniente que un equipo de la Intendencia Municipal concurra a la Junta Departamental a efectos de que informe sobre el funcionamiento de su sistema informático.

ATENTO: a lo expuesto, los ediles firmantes aconsejan la aprobación del siguiente.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Invitar a las autoridades que están al frente del sistema informático de la IMC para que en régimen de comisión general en la presente sesión, informen al Cuerpo.-



Lo see 31



Junta Departamental  
de Canelones

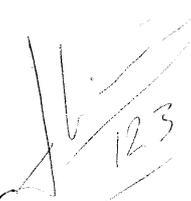
**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

**MOCIÓN**

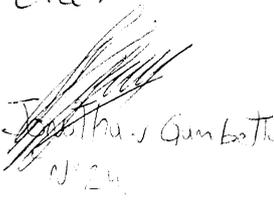
Canelones, 1º de Diciembre de 2009.-

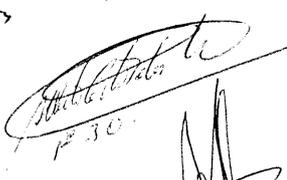
**"LLAMAR A SALA AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES, Dr. MARCOS CARÁMBULA A EFECTOS DE QUE BRINDE EXPLICACIONES CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES"**

  
 43  
 LEONARDO FRANCISCO

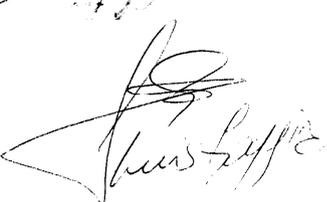
  
 123

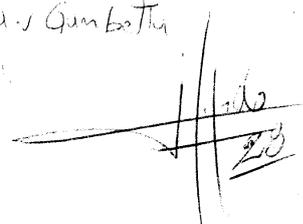
  
 31

  
 Leonardo Francisco  
 124

  
 130

  
 143

  
 144

  
 123

  
 144

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La moción referida a sesionar en régimen de Comisión General es de orden, por lo que corresponde pasar a tratarla.

(Murmullos)

Admite discusión.

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señora Presidenta: las dos mociones son de orden. Yo no sabía que había otra moción en la Mesa. Las dos admiten discusión y hay que ponerlas a votación las dos en este momento.

Hubiera sido bueno que nos enteráramos en Sala de la presentación de la otra moción y no que entrara antes de comenzar la sesión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No entró antes; fue acercada a la Mesa.

Se hará la consulta a la Asesoría Letrada.

Tiene la palabra el señor asesor letrado.

**SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).-** Se establece el orden de prioridad de acuerdo a cuál llegó primero, lo cual es informado por Secretaría. Se trata en primer término la que llegó primero, y luego se pasa al tratamiento de la que llegó en segundo término.

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** ¿Estamos hablando de una moción de régimen de Comisión General?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Exactamente.

**SEÑOR FERREIRO.-** Entonces, quisiera saber si está ajustado a Reglamento sesionar en régimen de Comisión General cuando la Junta Departamental fue convocada para tratar el tema.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor asesor letrado.

**SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Roberto Suárez).-** El artículo 38° del Reglamento Interno dice: *“En las sesiones extraordinarias sólo podrá alterarse el lugar de colocación de los asuntos incluidos en el Orden del Día.”*

La presente sesión tiene un único asunto. Estando dentro del desarrollo del asunto, se pueden articular distintas actividades de la Junta Departamental, ilustrativas o no, en el marco de su tratamiento. No se puede incluir otro tema o derivar en otras situaciones, pero

todos los mecanismos establecidos en el Reglamento Interno para el tratamiento de este punto son válidos, incluido el régimen de Comisión General.

**SEÑOR FERREIRO.-** Muy bien. Veo que la interpretación del Reglamento cambia cada cinco años.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Señor Edil: para hacer uso de la palabra, sírvase solicitarlo.

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra para una consulta a la Mesa.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señora Presidenta: como vemos que en los quince años que hace que estamos acá no hemos aprendido nada, vamos a pedir que nos desasnen un poco más.

Que se vote el régimen de Comisión General no implica que luego no se vote la moción presentada a la Mesa en segundo lugar, que nosotros pensábamos que era la primera. No son contrapuestas, ¿verdad?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Perdón, eso es una interpretación. Si se pasa a régimen de Comisión General, en régimen de Comisión General no se puede tomar resolución.

**SEÑOR MUNIZ.-** ¡Sí, pero una vez que termine el régimen de Comisión General...!

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Señor Edil: ¿usted le pidió una explicación a la Mesa?

**SEÑOR MUNIZ.-** Sí.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Muy bien.

Una vez finalizado el régimen de Comisión General, se vuelve al asunto en tratamiento y usted puede solicitar que se vote la moción que presentó.

**SEÑOR MUNIZ.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** No tiene por qué.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Al votarse el régimen de Comisión General, se suspende el debate, que se reanuda luego de finalizado aquél y se podrá poner a votación la moción llegada a la Mesa.

**SEÑOR MUNIZ.-** Muchas gracias. Nosotros queremos decir en nombre del Partido Colorado...

**SEÑORA CASTRO.-** ¡Solamente se puede hablar a favor o en contra de la moción!

**SEÑOR MUNIZ.-** ¡Se ve que hay autoridades presentes hoy: aparecieron los mudos!

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Pongamos orden.

Está en discusión una moción por la cual se solicita pasar a sesionar en régimen de Comisión General. Es una moción de orden y, por lo tanto, admite discusión.

**SEÑOR GOGGIA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Estamos considerando una moción de orden.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**20 en 31. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señora Presidenta: quiero decirle amablemente al oficialismo que no vamos a participar de ese régimen de Comisión General porque después sí vamos a votar que venga el Intendente y van a tener que repetir todo el discurso porque, seguramente, el Intendente no va a venir, se va a hacer representar. Entonces, tendrán que realizar dos veces el mismo discurso.

Tómense el tiempo necesario porque, reitero, cuando nosotros votemos que venga el señor Intendente a Sala, cuando se haga oficial lo que nosotros queremos, volverán a repetir su discurso.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Señora Presidenta: votamos afirmativamente porque tenemos aquí el Orden del Día en el cual consta que lo que se solicitó fue que se brindaran explicaciones respecto al funcionamiento del sistema informático de la Intendencia Municipal de Canelones y, tal como se solicitó, queremos cumplir con ello. Por eso votamos pasar a sesionar en régimen de Comisión General; de esa forma se brindarán elementos que nosotros creemos que, sin lugar a dudas, son los que necesitan los señores Ediles. Como no queremos participar de un circo político, hacemos esto: brindar lo necesario para la discusión que posteriormente puede darse.

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra por una alusión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Nadie fue aludido, señor Edil.

**SEÑOR FERREIRO.-** Fue aludida la moción por la cual...

(Dialogados)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La Mesa entiende que aquí no hubo alusiones a ningún Edil.

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señora Presidenta: hemos votado negativamente porque el espíritu de los señores Ediles que presentaron por Mesa de Entrada la solicitud de realización de sesión extraordinaria no fue que se nos viniera a informar, sino que se diera la discusión de la situación en Sala, entre los Ediles. Ahora, más negativa aún es mi votación cuando quieren mandar unos pocos soldados adelante, antes de que venga el ejército mayor.

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señora Presidenta: en realidad éste es un tema tan interesante que justamente voté que sí se sesionara en régimen de Comisión General, en primer lugar, porque coincide con lo que dispone el artículo 30° de nuestro Reglamento Interno así como con lo que dice su artículo 18°. No veo ninguna contradicción con lo que está sucediendo. Pero, fundamentalmente, tengo tanto interés que quiero saber directamente, de la fuente, la información. Así, estando informado, podré formarme mi propia opinión. De lo contrario, estaría inventando. A mí me gusta enterarme de las cosas directamente, es decir, a través de las personas que las llevan adelante. Por eso voté afirmativamente.

**SEÑOR DEVITA.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devita.

**SEÑOR DEVITA.-** Señora Presidenta: votamos afirmativamente esta moción porque creemos, como dijo el señor Edil que me precedió en el uso de la palabra, que las personas que van a hablar sobre el tema lo harán con propiedad, con conocimiento del tema, con fundamento. En definitiva, nosotros creemos que eso es lo mejor para dar seriedad y respaldo a la pregunta que con todo derecho plantean los señores Ediles de la oposición. Además, como bien señaló alguien anteriormente, si el señor Intendente es llamado a Sala, se hará representar por los mismos funcionarios, con el mismo criterio que estamos exponiendo nosotros.

Entonces, si se buscan respuestas, éste es el momento y éste es el lugar en el cual se las van a brindar. Creo que es más que lógico dar respuestas de esta naturaleza con esta seriedad. Por estas razones, señora Presidenta, votamos afirmativamente.

**SEÑOR GOGGIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tengo anotado al señor Edil Alejandro Silva, previamente.

**SEÑOR GOGGIA.-** No tengo apuro.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra para fundar el voto el señor Edil Alejandro Silva.

**SEÑOR SILVA (Alejandro).**- Señora Presidenta: voté afirmativamente por las mismas razones que lo hicieron los compañeros Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Creo que como nos hallamos en el lugar en el cual tenemos que hacerle honor a la democracia y demás, el fin es escuchar e ilustrarnos para luego tomar una decisión al respecto, y por ello voté de esa forma.

**SEÑORA CASTRO.**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

**SEÑORA CASTRO.**- Señora Presidenta: votamos afirmativamente porque realmente somos una bancada responsable y creemos en la seriedad del trabajo del Ejecutivo Comunal. Ahora contamos con una Administración que posee un sistema informático al cual cualquier vecino común puede acceder para saber sobre algún expediente, cuánto paga por Contribución Inmobiliaria, etcétera. Consideramos que éste es un sistema realmente seguro.

Votamos afirmativamente sesionar en régimen de Comisión General porque en relación a temas técnicos nos gusta que sean precisamente los técnicos quienes expliquen cómo funcionan, y no que lo hagan señores Ediles que, quizás, solamente podrían fundamentar el aspecto político del asunto.

Sabemos que las explicaciones a brindar serán serias y no de pacotilla –como se ha mencionado acá--. Creemos que este sistema informático no va a dar lugar a que se pasen expedientes por la máquina de picar papel, como sucedió en otras Administraciones.

**SEÑOR GOGGIA.**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.**- Señora Presidenta: ya hablaron todos los muchachos, ahora nos dan la palabra a nosotros.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Voy a realizar una aclaración: la palabra ha sido concedida en el orden en que ha sido solicitada.

**SEÑOR GOGGIA.**-Yo levanté la mano mucho antes que varios Ediles, pero se ve que desde allí no se ve el fondo. No hay problema

Señora Presidenta: hemos votado negativamente por varios motivos.

En primer lugar, creo que el oficialismo no puede avasallar nuevamente con la aplanadora, no dejando que las personas que...

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).**- ¡Hay que hacer la fundamentación del voto!

**SEÑOR GOGGIA.**- ¡Yo estoy fundamentando mi voto como lo hicieron todos!

¡Si me quieren callar, que me pidan que me vaya! ¡Me voy y listo!

**SEÑORA PRESIDENTA.**- ¡Amparo al señor Edil en el uso de la palabra, pero también le recuerdo que no puede realizar alusiones en una fundamentación de voto!

**SEÑOR GOGGIA.-** ¡Yo no aludí a nadie; estoy diciendo por qué no voté!

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-** (Intervención del señor Edil que no se escuchó)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Parece que sí porque usted está hablando sin que se le dé la palabra.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-** Pero cuando habló el señor Edil Javier Rodríguez usted no dijo absolutamente nada.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Amparé en el uso de la palabra al señor Edil Luis Goggia.

Y le voy a solicitar a usted también que le permita hacer uso de la palabra.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-** Amparó, pero siguió hablando.

Yo respeto, pero que los demás aprendan a respetar también.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Parece que el respeto no lo está poniendo en práctica porque el señor Edil Luis Goggia está esperando para realizar su fundamentación de voto.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Siempre que se esté dentro del Reglamento, se pueden dirigir a la Mesa.

**SEÑOR FERREIRO.-** Javier: está presidiendo Nora, no Javier.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¡Parece que acá hay 31 Ediles presidiendo! Solicito orden; esto no es un carnaval. Estamos en una sala de sesiones.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señora Presidenta: en realidad, lo que tenía para decir es que nuevamente nos avasallan con los veinte votos. Y las personas que firmaron la solicitud de esta sesión, lo que quieren, evidentemente, no es lo que se ha propuesto ahora, sino lo que pidieron en la moción que presentaron. Entonces, para que no se nos falte más el respeto, votamos negativamente.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).-** Señora Presidenta: votamos negativamente porque entendemos que este Cuerpo Legislativo debe tener autonomía. Dicha autonomía se ejerce a través del debate o discusión de un tema. Eso fue lo que se propuso y fue el espíritu del pedido.

Segundo: desde la primera vez que se habló del mal uso de la informática por parte de funcionarios han transcurrido más de ocho meses, y no he visto a ningún Edil que haya salido a tratar este tema en el plenario, si tanto le importaba y quería aclararlo rápidamente. Como también cuando el señor Castillo hizo llegar a todos los funcionarios...

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Señor Edil: fundamente el voto.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).**- Estoy fundando por qué voté por la negativa. ¿Ahora tengo que pedir explicaciones a todos de cómo fundamentar el voto? Además, me causa gracia, pues aquí uno no puede hablar nada porque enseguida saltan.

Como decía, han transcurrido ocho meses --¿se acuerdan del conflicto; se acuerdan lo de Juan Castillo?--, y ahora me quieren decir que es aclaración y que lo hacemos de la manera más rápida posible.

Lo que se solicitó fue discutir el tema en el plenario entre los ediles departamentales. Luego de esa instancia sí estaría bueno que se llamara a quien se tiene que llamar. Pero otra vez nos encontramos con que, sabiendo como venían las cosas, se hizo una invitación de antemano.

Le guste a quien le guste, este Legislativo está perdiendo su autonomía.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva para fundar el voto.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Señora Presidenta: sólo tenemos un asunto en el Orden del Día, por lo que hemos votado por la afirmativa. Vamos a tomar como válidas las palabras vertidas en este plenario respecto a que este tema hay que tratarlo con altura y capacidad para llegar a la verdad. Para tratarlo con altura vamos a empezar por respetarnos entre nosotros; para tratarlo con capacidad, previamente deberíamos instruirnos con personas capacitadas en la materia. Para saber el funcionamiento del sistema informático de la Intendencia Municipal tienen que hablar técnicos, porque no es un tema fácil. Quizás, después de que ellos den su visión y nosotros hagamos las preguntas correspondientes podamos empezar la discusión y ver la situación en que está.

**SEÑOR SUÁREZ (Ruben).**-Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Suárez para fundar el voto.

**SEÑOR SUÁREZ (Ruben).**- Señora Presidenta: voté por la afirmativa el régimen de Comisión General porque entiendo que los ediles que firmaron la solicitud de una sesión extraordinaria para considerar como único asunto del Orden del Día: “Funcionamiento del sistema informático de la Intendencia Municipal de Canelones”, querían información. Porque creo en la buena fe de los ediles que firmaron esta solicitud es que voté el régimen de Comisión General, para recabar la información necesaria que permita tomar posición sobre el asunto.

**SEÑOR GOGGIA.**- Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Luís Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.**- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 30. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:05)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:24)

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: mocionamos prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar el Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: proponemos, como régimen de funcionamiento de la Comisión General, otorgar cuarenta minutos a los invitados para que realicen su exposición, y, luego, veinte minutos a los señores Ediles para que formulen preguntas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

                     **26 en 27. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

                     **20 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a un cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 19:25)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número continúa la sesión.

(Es la hora 20:15)

Continuamos con la consideración del único asunto del Orden del Día.

Pasamos a sesionar en régimen de Comisión General.

(EN COMISIÓN GENERAL)

Invitamos a pasar a Sala a los representantes de la Intendencia Municipal

(Ingresan a Sala los representantes de la Intendencia Municipal)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si bien ya los he saludado en forma particular, en este momento corresponde darles la bienvenida a esta sesión del Cuerpo. Asimismo, cabe informarles que el régimen de trabajo aprobado es de cuarenta minutos para que realicen sus exposiciones, y un plazo de veinte minutos para que los señores Ediles formulen las preguntas que consideren del caso.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).-** Buenas tardes a todos; a la señora Presidenta y al Cuerpo en general.

Antes de comenzar la presentación, que fue elaborada por los responsables del Área de la Tecnología de la Información de la Intendencia Municipal, queremos decirles que dicha presentación es bastante extensa, muy completa y tiene que ver con el tema que está debatiendo este Cuerpo en la noche de hoy.

En función del tiempo que se ha dispuesto vamos a ir pasando algunas de las imágenes y nos detendremos en las que entendamos puedan ser de mayor interés para los señores Ediles. No obstante ello, la presentación completa está disponible para la Mesa y el Cuerpo todo.

También queremos aclarar que el Área de Tecnología de la Información va a iniciar la presentación haciendo énfasis --y poniendo en conocimiento de la Junta Departamental, fundamentalmente-- en el punto de partida de este trabajo. Un punto de partida que hizo que la Intendencia planificara estratégicamente un cambio sustantivo en los sistemas informáticos porque, como verán, lo que teníamos cuando arribamos en julio de 2005 no ofrecía la posibilidad de garantizar el área, ni para los ciudadanos ni para los funcionarios. Es un aspecto en el que hemos trabajado muchísimo, fundamentalmente basados en la transparencia que debe tener una gestión de gobierno, de acuerdo con los principios por los que la fuerza política se había comprometido con la ciudadanía.

Quiero subrayar también que la Intendencia Municipal de Canelones no recibió ningún pedido de informes sobre este tema, de forma alguna. En los primeros días del mes de noviembre se recibió un pedido de informes relativo a otro tema que hoy no está en debate acá. No hemos dado respuesta urgente a un pedido de informes de esa naturaleza porque no lo hemos recibido aún. Si lo hubiéramos recibido, con mucho gusto hubiéramos enviado esta presentación por vía electrónica o la habríamos remitido por escrito, en función de lo que se nos solicitara.

Por último, quiero recordarles que los sistemas informáticos de la Intendencia Municipal de Canelones recientemente han recibido un premio internacional de ciudades digitales para ciudades medias. Fue el segundo premio iberoamericano de ciudades capitales, habiendo competido cuarenta y ocho países. La Comuna Canaria, basada en el material que

ustedes verán, fue galardonada y distinguida, precisamente por la calidad de los sistemas informáticos, por el trabajo realizado en apenas cuarenta meses de gestión, por la infraestructura adquirida y, fundamentalmente, por la capacitación que se les otorgó a todos los funcionarios municipales. Además, porque estas políticas, que tienen que ver con el Área de la Tecnología de la Información, tienen como destino los ciudadanos del departamento de Canelones.

Señora Presidenta: quiero informarle que en esta oportunidad nos acompañan la doctora Natalia Carbajal, directora del Área Jurídica, el director de Recursos Humanos, maestro Juan Brito, así como la ingeniera Andrea Carrión, hoy responsable de todos los sistemas informáticos de la Comuna, y el señor Carlos Piriz, también técnico en informática, ambos funcionarios de carrera de la Intendencia Municipal de Canelones. Quiero aclarar que hasta hace aproximadamente seis meses la responsable del Área era la Ingeniera Patricia Bentancur, quien ha calificado y está al frente de todos los sistemas a nivel nacional, trabajando para Presidencia de la República.

Daremos comienzo a la presentación.

**SEÑORA CARRIÓN.-** Buenas noches a todos.

Vamos a comenzar con los avances en el desarrollo de la tecnología de la información y comunicaciones de la Intendencia Municipal. De ahora en adelante, cuando me refiera a los “TIC” estaré haciendo referencia a las tecnologías de información y comunicaciones.

Como dijera la señora Loreley Rodríguez, vamos a tomar un punto de partida que es cómo se encontraba la Intendencia Municipal de Canelones en cuanto a la infraestructura informática al principio de la gestión.

La tecnología existente era obsoleta; los servidores eran muy antiguos. Esto provocaba que cuando se rompía un disco, por ejemplo, resultara muy difícil conseguir repuestos, además de ser costosos. Podía suceder que hubiera que mandar a buscar algo a Estados Unidos, por lo que el costo era muy elevado. Además, los servidores muy antiguos tienen un consumo de energía muy alto.

En cuanto al centro de datos, en realidad no era tal. En un mismo lugar trabajaba todo el centro de cómputos, y allí mismo recibían los servidores. Esto podía provocar que por un descuido se pateara un cable y se apagara un servidor – o lo mismo cuando se realizaba la limpieza, por ejemplo--. No había seguridad, en el sentido que cualquier persona podía acceder al lugar donde estaban los datos.

Se contaba con software de base propietario, pero, al mismo tiempo, sin adecuado licenciamiento; con un licenciamiento sin actualizar. Dado que los nuevos sistemas de

seguridad se bajan con las nuevas actualizaciones, al no tener licenciamiento no se podían bajar esas actualizaciones y quedábamos expuestos a peligros en la parte de seguridad.

Asimismo estaba el tema de la duplicación de los centros de datos. Había uno en la Intendencia Municipal, cuya información la manejaban funcionarios de la Comuna, pero el sistema de gestión tributaria se encontraba en las instalaciones de UTE.

Otro dato es que la Intendencia contaba con 314 PC, en el Palacio Municipal y en el resto de las dependencias.

La red que existía en ese momento la había tendido UTE y se utilizaba, fundamentalmente, por el tema de gestión tributaria, y prácticamente por ningún otro caso. De manera que eso estaba subutilizado.

Teníamos tecnologías Frame Relay, sólo en treinta y cinco dependencias. Estaba enfocado solamente al cobro de tributos.

Con respecto al tema de la telefonía, teníamos sistemas no obsoletos, pero tampoco modernos, y sus capacidades no estaban bien dimensionadas. La atención telefónica personalizada se enfocaba casi únicamente a teletributos. Por otra parte, en el Palacio Municipal, además de un número de teléfono para teletributos, teníamos uno distinto para cada oficina, lo que volvía bastante engorrosa la comunicación.

Con relación al tema del software, todo software era cliente del servidor, lo que en muchos casos provocaba que la instalación tuviera que hacerse en cada PC, y dada la distribución de Canelones, este trabajo resultaba difícil. No se tenía documentación del diseño, ni un buen repositorio de los códigos fuente; de hecho, cada programador se hacía dueño de su código. En el momento que asumimos, se quisieron rescatar ciertos códigos fuente para corregirlos o actualizarlos; en algunos casos no sabíamos donde se encontraban, o los tenía un funcionario en su PC con una clave, que casualmente olvidaba cuando se la solicitábamos. Incluso hubo que reescribir códigos por el hecho de no tenerlos en un repositorio.

Tampoco teníamos contratado el soporte técnico para los programas comprados a terceros. Esto sumado a no tener el código fuente hacía difícil realizar el mantenimiento.

Los recursos humanos eran muy escasos, el equipo sólo se componía por doce personas, que tenían conocimiento de lo que hacían diariamente pero no formación académica. Existían roles informáticos, pero la estructura funcional no era la que correspondía. El nivel salarial estaba bajo, y en esta área, donde prácticamente no hay desempleo, eso provocaba que cuando se realizaba un llamado no se presentaran personas interesadas.

En base a lo expresado anteriormente, el diagnóstico general era que había bajo grado de informatización en los funcionarios, y las soluciones de software no garantizaban la accesibilidad, disponibilidad y confiabilidad en los datos. No existía conciencia en los funcionarios del uso de su usuario y clave; había usuarios grupales, y muchos de los usuarios tenían su clave por defecto. Es decir que se le asignaba un usuario y una clave al funcionario –que comúnmente era “1”–, pero si el sistema no le exigía que los cambiara o la persona no tenía la costumbre de guardar su usuario, dejaba la clave por defecto, y era muy fácil utilizar el usuario de otra persona. Había carencia de políticas de seguridad y falta de cultura de ahorro en el uso de los teléfonos y de todas las herramientas informáticas en general. Esta era la situación.

En base a ese diagnóstico y a los objetivos generales y específicos planteados por la Comuna se elaboró un plan que comprendía dos etapas. La primera abarcaba los dos primeros años, es decir 2006 y 2007, y la segunda, los restantes: 2008 y 2009. La idea para la primera etapa era construir los cimientos y fundamentos para todos los sistemas que se iban a instalar durante ese período y en el futuro. El plan se enfocó en cuatro líneas estratégicas: infraestructuras tecnológicas, mejora de la gestión, administración electrónica y organización. Las infraestructuras tecnológicas se refieren a todo lo que sustenta cualquier aplicación, ya sea hardware, sistemas de software de base, plataforma de redes, comunicaciones.

Le cedo el uso de la palabra al compañero Píriz, que es el encargado de la parte de infraestructura tecnológica.

**SEÑOR PIRIZ.-** De acuerdo a lo planteado, para superar el problema de la falta de licencias de software, y como parte del compromiso para avanzar la obtención de más independencia tecnológica para la Comuna, se comenzó a instalar en los computadores personales determinados programas de código abierto que reemplazaban a los programas de los cuáles no teníamos licencia. Por ejemplo, OpenOffice para sustituir al Suite Ofimático, Firefox como navegador de Internet, o Thunderbird como cliente de correo electrónico.

En el punto de partida teníamos pocos sistemas informáticos, pero a medida que avanzábamos en la liberación de nuevas aplicaciones fue necesario incrementar el parque de computadoras, como surge de los números de los años 2006 y 2007. Asimismo se implementó una conexión remota para atender a los usuarios en las Juntas y en los locales externos, que entre otras cosas empezó a aprovechar mejor el ancho de banda del que disponíamos, que en ese momento se usaba en general sólo para tributos. También se comenzó a incorporar tecnología de identificación biométrica para el ingreso y salida de los funcionarios, como forma de modernizar y ampliar la cobertura del sistema de control.

En base al diagnóstico que teníamos sobre el Centro de Datos anterior donde, por ejemplo, en el momento de la limpieza podía ocurrir que se desenchufara un computador que estaba sirviendo a toda la Intendencia, o como ocurrió, se sufrieran inundaciones debido a que estaba en el subsuelo, se acondicionó un nuevo lugar físico, en el segundo piso del Palacio Municipal. Ese local fue hecho respetando las normas más exigentes: pisos flotantes, aire acondicionado, racks para los servidores, identificación del cableado; de manera que hoy está todo protegido. Además, este nuevo Centro de Datos tiene un sistema de seguridad de acceso por reloj biométrico, que permite el ingreso sólo a las personas autorizadas.

Es importante destacar que la sustitución de tecnología propietaria por tecnología de código abierto, software libre, tiene para la Comuna un ahorro significativo por concepto de adquisición de software y mantenimiento de licencias de productos propietarios.

Hoy contamos con unos cuarenta servidores instalados, y ninguno de ellos tiene costo de licenciamiento porque todos están basados en software libre.

Además, esto nos permite elegir, en todo momento, la solución que mejor se adapta a las necesidades de la Comuna, sin depender del corsé impuesto por productos o proveedores en particular.

Con respecto a lo que se mencionaba anteriormente, quiero manifestar que haber comenzado de esa manera fue cimentando lo que vendría después, como por ejemplo, a principios de año, el gran cambio que significó que nosotros comenzáramos a administrar el sistema de tributos con otra versión, con otra empresa.

También en ese momento se definieron las normas de acceso a Internet, que pasó a ser viable a través de solicitud expresa de un Director General o de un Subdirector.

Como mencionaba la ingeniera Carrión, en la institución no existía conciencia del uso de claves personales como criterio básico de seguridad, más allá de otros criterios que obviamente se suman. Sobre esa base, se implementaron políticas tendientes a eliminar el uso de usuarios compartidos y exigencias de cambio de claves por defecto. Esto permite, por otra parte, la correcta auditoría del uso de los recursos.

Uno de los primeros enfoques fue empezar a migrar los servidores con software propietario. En aquel momento, los servidores más importantes de la Comuna estaban en manos de UTE, entre ellos, el servidor que tenía la base de datos con todos los usuarios que podían acceder al sistema. Fue lo primero que se migró.

Haber realizado esta migración fue el primer paso en el camino de asumir la responsabilidad sobre la base de usuarios de la red informática de la Comuna.

Por otra parte, la migración del servidor del correo, siempre pensando en los servicios que se deberían brindar a futuro, nos permite hoy llegar a más de 4.000 cuentas de

usuarios de correo sin los problemas técnicos que presentaba el antiguo servidor propietario que había en la Comuna.

Otro elemento muy importante es el sitio institucional. En su momento, teníamos un sitio estático, que sólo brindaba noticias e información institucional. Pragmatismo mediante, en este caso, fue necesario recurrir a una herramienta propietaria, de la firma IBM, que permitió “salir del paso” y poder desarrollar un portal moderno, que era lo que necesitaba la Comuna. Esto se llevó a cabo dentro del convenio marco firmado con ANTEL.

Debido a los inconvenientes en el tendido de redes que existía en el Palacio Municipal, donde redes sobre redes, en cascada, hacía casi imposible trabajar en algunos lugares, se aprovechó la mudanza del Centro de Cómputos para unificar las subredes de los distintos pisos mediante fibra óptica. Además, en cada piso se rehizo el cableado estructurado, siguiendo los actuales estándares de acuerdo a la velocidad de las redes que manejamos, y se fue orientando la red para que prestara servicios a toda la Comuna, independientemente de si manejaba tributos o no, ya que originalmente estaba todo en función del SGTm, que era administrado en UTE.

En cuanto a los sistemas telefónicos, se definió un único número de acceso para todo el Palacio, con mensaje de bienvenida y cierto recorrido al inicio. Este sistema tiene reportes de auditoría e información de números entrantes y salientes.

**SEÑORA CARRIÓN.-** La central telefónica tiene la posibilidad de brindarle a cada funcionario un código personal de acceso, por lo que para realizar cualquier llamada debe ingresar su código; por eso quedan registradas las llamadas que hace cada funcionario.

Continuamos con la siguiente línea estratégica, dentro de la primera etapa, 2006 – 2007: mejora de la gestión y las TIC orientadas a apoyar la gestión de los funcionarios para hacer la Administración más eficiente para el ciudadano.

En esta línea estratégica tenemos varios ejes de actuación. En primer lugar, servicios al funcionario, alineados con la apuesta a las herramientas de acceso libre. Antiguamente, los funcionarios que tenían uso de las herramientas informáticas estaban acostumbrados a las herramientas propietarias, que son las más utilizadas. Ante eso, hubo una coordinación con el Instituto de Estudios Municipales, que dio capacitación y brindó apoyo en herramientas ofimáticas, el correo y el navegador.

Prácticamente, el sistema más importante está dado en esta etapa, el cual, junto con el portal, bajo la firma de un convenio con ANTEL, se alineaba principalmente con la Administración en cuanto a brindar transparencia a la gestión, eficiencia y seguridad de los datos. O sea, ya no había expedientes perdidos en escritorios o expedientes que no aparecían, porque todo está registrado y todo se respalda.

Uno de los módulos que integran este sistema es “Resoluciones”, que permite gestionar de forma electrónica las resoluciones adoptadas por el Intendente Municipal. En este caso, cada usuario que genera una resolución tiene un acceso de seguridad y una firma electrónica, lo que está orientado al no repudio del documento; nadie puede decir que no lo hizo, porque está la firma que lo valida. Esto aumenta la transparencia porque toda resolución firmada por el Intendente Municipal es publicada en el portal institucional. Otro módulo es “Expedientes”, que le da agilidad a la gestión. Una actuación es firmada y automáticamente puede estar en la Junta Local de Ciudad de la Costa sin necesidad de que un mensajero la lleve hasta el lugar físico.

Este sistema tuvo un gran impacto en la gestión porque afectó en forma transversal a toda la Administración. Hubo que capacitar prácticamente a dos mil funcionarios, lo cual no fue tarea fácil. El éxito de esta aplicación estuvo, justamente, en apoyarse en los funcionarios, que son quienes tienen conocimiento de las tareas diarias. Lo que se hizo fue capacitar a funcionarios capacitadores, es decir, los propios funcionarios capacitaron a sus compañeros.

Dentro de este sistema también están los módulos de formularios y oficios. Estos módulos tienen una importancia fundamental; no solamente se implantó cierta cantidad de formularios, sino que también se transmitió el conocimiento desde la empresa que lo hizo hacia la Intendencia, y hoy en día los funcionarios municipales pueden generar nuevos formularios en la medida que las necesidades así lo requieran.

En esta primera etapa, en cuanto al sistema de la gestión económico-financiera, lo que se brindó fue apoyo al sistema ya existente. Si bien se tenían grandes carencias, la Administración había comenzado con el otro sistema; generó un pliego para hacer un llamado, pero eso va a estar en el siguiente período. En esta primera etapa se realizaron, con funcionarios municipales, consultas a datos históricos de Contribución Inmobiliaria y la simulación de deudas. Esto tuvo un impacto importante en el momento de generar los nuevos cálculos de tributos a fines de 2007, es decir, la fórmula de cálculo para el 2008. Ello se pudo hacer basándonos en una aplicación de simulación que se hizo, reitero, con funcionarios de la Intendencia.

**SEÑOR PIRIZ.-** Quiero resaltar que en su momento CONEX dijo no estar en condiciones de hacerlo en el plazo necesario, y los funcionarios lo hicieron en un fin de semana.

**SEÑORA CARRIÓN.-** CONEX era la empresa que mantenía el sistema de gestión financiera en ese momento.

Por otro lado, se realizaron consultas para el presupuesto. El sistema contable en ese momento era cliente-servidor, y era bastante inapropiado para las exigencias de la

Intendencia. Lo que hicimos fue brindar la posibilidad de que cada director pudiera consultar su presupuesto mediante un sistema con tecnología Web. Además, se realizaba el mantenimiento que se podía al sistema contable. En realidad, no se quería tocar demasiado, dado que no contábamos con ningún análisis del sistema; o sea que cuando teníamos que tocar algo, era un poco a ojos cerrados. No contábamos con documentación del sistema ni nada por el estilo.

En lo que respecta a lo que es el eje de actuación de la gestión integral de Recursos Humanos, como se dijo anteriormente, se implementaron los relojes biométricos. Para la mejora de la gestión se instaló un sistema lector de las marcas que registraban los relojes biométricos. Ello tuvo importancia en el momento en que se generó, por parte de los funcionarios municipales, una consulta de asistencia personal; es decir, los propios funcionarios podían chequear sus marcas y sus asistencias directamente desde la terminal, sin necesidad de referirse al listado de partes ni a Recursos Humanos.

Con relación al tema de la gestión de la seguridad de datos, uno de los problemas importantes de seguridad que tenían las antiguas aplicaciones era que estaban escritos, dentro del mismo código, el usuario y la clave de acceso a las bases de datos de producción. Entonces, cualquier programador, cualquier persona que tenía acceso al código —los códigos estaban en cualquier PC— podía ver el usuario y la clave de acceso a los datos y podía acceder a cualquier información.

Para esto se generó una solución de acceso mediante la cual se independizó por un lado el código fuente y, por otro, un archivo con las claves encriptadas; la aplicación se leía desde ese archivo al cual, en general, nadie tenía acceso si no se encontraba en un servidor de aplicación.

Por otro lado, algo fundamental que se diseñó e implementó en esta etapa fue un núcleo de control de acceso a los servicios. Esto fue implementado, en una primera instancia, con el objetivo de acceder a todas las nuevas aplicaciones que se iban a realizar desde el Área de Informática de la Intendencia y a aquellas aplicaciones que íbamos ajustando, que ya existían, con una única forma de acceso. Antiguamente, si yo tenía acceso a diez aplicaciones, tenía diez usuarios distintos y diez contraseñas distintas. De esta forma, se instaló un núcleo en el cual tengo un único usuario, una única contraseña, y dentro del núcleo me indican a qué sistemas informáticos puedo acceder --y me autorizan— y a cuáles no. Ello, además de incrementar la seguridad, nos brinda un único registro de usuarios. Allí figuran los datos de las personas de forma sintonizada; es decir, están los datos de las personas, localidades e información de carácter general, como por ejemplo los días feriados y también la registración de suplentes: si yo me voy de licencia, puedo ingresar en el núcleo y ver quién queda como

suplente y va a ingresar a los sistemas a los que yo tenía acceso; pero lo hará con su usuario y su clave.

Este núcleo se hizo de forma genérica. En el momento de instalar sistemas, aplicaciones, inclusive de terceros, se solicitó por parte de la empresa que operaran con este núcleo. Es decir, no sólo a los sistemas, a las aplicaciones que se generan en la Intendencia Municipal de Canelones se accede por el núcleo, sino también a las aplicaciones que se adquieren a terceros.

**SEÑOR PIRIZ.-** Me gustaría agregar que el sistema hoy cuenta con un registro de las entradas que hace el funcionario a cada aplicación; también con la posibilidad de auditar lo que se indique del uso de las aplicaciones que no utilicen.

**SEÑORA CARRIÓN.-** O sea, queda registrado en qué momento, desde qué PC y en qué aplicación se conecta cada usuario.

Esta parte la pasamos rápidamente, porque son aplicaciones que se hicieron y están orientadas a áreas específicas y no a toda la Intendencia Municipal.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La Mesa informa que el tiempo de que disponían los invitados ha finalizado.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Moción que se les prorrogue el tiempo por diez minutos, a los efectos de que redondeen su exposición.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 30. AFIRMATIVA.**

Continúan en el uso de la palabra los representantes de la Intendencia Municipal, quienes disponen de diez minutos más para su exposición.

**SEÑORA CARRIÓN.-** La línea estratégica de la administración electrónica se basa en acercar la Intendencia al ciudadano. A través del portal institucional se quiere dar al ciudadano no sólo información, sino también servicios. Tenemos servicios de información de carácter general --los cuales se cuelgan en la Web-- y servicios de carácter particular, como es la pre-factura y la implantación del buzón “Canelones te escucha”, a través del cual los

ciudadanos pueden realizar consultas que son recibidas por los funcionarios de comunicación, y distribuidas a la dirección que corresponda para su contestación.

Tengo la satisfacción de haber contestado consultas hechas por este medio, y sé la sorpresa que ha sido para los ciudadanos que se les responda en forma particular.

En cuanto a organización, se refiere más que nada al apoyo de las TIC en recursos humanos.

Después tenemos la segunda etapa del plan, en referencia a la infraestructura.

**SEÑOR PIRIZ.-** Como forma de aprovechar el tiempo, diría que lo más importante del bienio 2008-2009 fue que la Comuna pasó a administrar sus propios datos. Más allá de que el cambio implicó una migración bastante complicada de los datos que estaban en la UTE, pasamos a conocer un sistema moderno, que aplicamos y podemos seguir conociendo más. Un sistema que no sólo incluye la gestión tributaria, sino también la gestión contable, compras –que se está instalando actualmente– y la gestión de licencias de conducir. La tecnología es la misma que manejamos para nuestras aplicaciones, y por esa razón –entre otras– también se ha podido utilizar el núcleo como único lugar de acceso y validación de usuarios.

Recursos Humanos se puso a tiro con lo demás, porque estaba un poco dejado de lado. Por ejemplo, se logró que la información de los relojes biométricos ingrese al sistema casi en tiempo real, y que los funcionarios puedan imprimir sus recibos, con lo cual se evita el cuello de botella que significa la impresión de recibos para entregar a cada uno y el correspondiente reparto de los mismos.

**SEÑORA CARRIÓN.-** Hay dos temas importantes que se pusieron en la Web: uno es que mediante la aplicación de formularios los ciudadanos pueden hacer la petición de distintos servicios desde su casa; el otro es la consulta sobre tributos. Y lo último que se ha puesto en producción es el pago de tributos mediante el portal a través de una cuenta bancaria.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).-** Estos aspectos que redondeaba Andrea Carrión tienen que ver con las últimas etapas incorporadas en el sistema informático de la Comuna. También tienen que ver, por ejemplo, con el trabajo en producción que se está implementando --la información georeferenciada--, que va a ser visualizado en el nuevo portal que pretendemos quede en producción en el último enero de esta Administración.

Quiero hacer hincapié en el tema de los recibos. Cuando asumimos teníamos un cuello de botella en la liquidación salarial de los funcionarios municipales. Los reclamos se acumulaban porque el sistema de liquidación de salarios era ineficiente. Nosotros no sólo entregamos antes el recibo, sino que el funcionario dispone de un período de aproximadamente una semana para que, si encuentra que la liquidación salarial tiene

descuentos que no le competen, pueda presentarse y hacer su reclamo en el área de trabajo correspondiente. El funcionario que tiene el rol para hacerlo hace la revisión, notifica cualquier irregularidad en caso de haberla y se corrige la liquidación.

Quería hacer este agregado porque me parece que no es menor.

**SEÑOR PIRIZ.-** Faltó mencionar la implementación de un firewall interno en Linux, que nos permite hacer un manejo automático de los usuarios y un registro de usuarios, para saber por cuánto tiempo y dónde se accede a Internet.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).-** Esto quiere decir que el sistema informático que ha implantado la Intendencia Municipal de Canelones en este período puede, por la vía de la auditoría en cualquiera de los sistemas, dar las respuestas que cualquier persona solicite respecto al uso de esos sistemas. Lo que no hace el sistema informático implantado por la Intendencia Municipal de Canelones es intervenir en el cerebro de quien lo utiliza ni en la mano. O sea, es una herramienta de uso apropiada que debe tener el manejo adecuado de cada uno de los funcionarios que lo utiliza, porque para eso fueron capacitados. Pero tenemos la certeza de que frente a cualquier consulta o situación que se nos plantee podemos imprimir o revisar la auditoría y saber qué funcionario, a qué hora, en qué momento actuó en cualquiera de nuestros sistemas; desde el señor Intendente Municipal hasta el último funcionario que se haya capacitado para utilizar los sistemas.

Como ya dijimos, la presentación es bastante más extensa y rica; por lo tanto, quedamos a las órdenes para contestar las preguntas que el Cuerpo quiera formular.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Finalizada la presentación, pasamos a la etapa de preguntas por parte de los señores Ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).-** Buenas noches. Lo primero que quiero decirles a los invitados y al Cuerpo es que me disculpen si cometo errores, porque si de algo sé poco es de esto.

En primera instancia quisiera saber, puntualmente, qué sistema de seguridad se ha instalado como primera medida para proteger la red interna de posibles accesos desde el exterior, a través de Internet.

**SEÑOR PIRIZ.-** En primer lugar, hay un Panda Security, que es una máquina con un software que se actualiza constantemente a través de Internet misma, que es la primera barrera después del firewall para detener, tanto los ataques que puedan producirse al portal como los spam de correo y la posibilidad de que envíen virus --el Panda analiza los archivos que entran adjuntos a los correos--. El firewall que mencioné está junto al Panda. Es la puerta de entrada a una zona a la que se le dice zona desmilitarizada de meseta. En esa zona están sólo los servicios que se pueden ver desde afuera. Después de esa zona hay otro firewall --es el que

mencioné—que lleva los registros, entre otras cosas, de las salidas a Internet, que protege la red interna de la Comuna.

En principio y en teoría cualquier ataque debería ser detenido en la zona desmilitarizada, aunque se entra a la NASA y al Departamento de Estado también.

Debido al constante avance que ha tenido la Comuna en cuando al desarrollo de servicios web hemos tenido que poner otro aparato Panda, para que entre los dos hagan esa tarea.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).**- Esto permitió dar respuesta a una situación que fue planteada antes de entrar en este régimen. Es decir, cuando nosotros iniciamos el trabajo en la Comuna, los servicios no contaban con esta seguridad y después de haber hecho un análisis de situaciones puntuales y masivas, se daban ingresos de spam y de virus que se reenviaban desde cualquier PC a la totalidad de los PC que estaban instalados o hacia algunos. Esta medida fue la que se tomó desde el punto de vista técnico para corregir esa situación.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Quiere decir –si entendí bien—que dentro de lo que la tecnología nos permite, tenemos asegurada la protección del servidor principal --yo lo digo así; quizá no sea el término correcto—en cuanto al ingreso desde afuera.

Acá se nos planteaba que al principio de esta gestión cualquier persona podía llegar a los datos, que había muchas claves en ese sentido. En definitiva, ahora se instaló un programa –no sé si ese es el término correcto; pido disculpas si no es así—y, por lo que pude percibir, un sistema de encriptación para proteger la base de datos.

No sé si pueden explicar un poco mejor en qué consiste ese sistema de encriptación y qué funciones cumple.

**SEÑOR PIRIZ.**- La compañera mencionó el sistema de encriptación que fue implementado en el período 2006-2007 y que hoy queda con una o dos aplicaciones heredadas. Fue para solucionar problemas de aplicaciones que venían de antes en la Comuna y que nosotros estábamos desechando como tecnología obsoleta. Creo que si queda una, es mucho. Fue una solución de parche, digamos.

En definitiva, las contraseñas están encriptadas, pero eso lo manejan los softwares que utilizamos para administrar a los usuarios. Eso no lo hicimos nosotros. Tanto el sistema LDAP, que administra a todos los usuarios de correo y de red, como el propio núcleo, que administra a todos los usuarios de las aplicaciones, mantienen con seguridad las claves, pero lo hacen en forma transparente; incluso para nosotros, como programadores.

No sé si he contestado la pregunta.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Sí, creo que sí.

Lo que hemos podido investigar sobre seguridad en informática es que, si bien la tecnología avanza día a día y constantemente se van generando programas de defensa de los sistemas, éstos son vulnerables. Siempre hay alguien que está tratando de vulnerar esos sistemas. Generalmente se hace mucho hincapié, incluso en las empresas dedicadas a la seguridad en informática, en que más allá de todo lo que se pueda llegar a hacer en la parte técnica, quizá el eslabón más importante es el factor humano. En las compañías que utilizan sistemas internos, el factor humano representa uno de los porcentajes más altos en lo que tiene que ver con la vulnerabilidad de la seguridad. En este caso es un organismo del Estado.

Ustedes manifestaron que al principio había un poco de deficiencia en lo que respecta a los funcionarios que trabajaban en esto, un poco de desmotivación, y que no había responsabilidad al compartir las claves abiertamente. Eso se ha solucionado. ¿Los funcionarios han comprendido cuál es su rol, cuál es la importancia de que estén concientizados con la tarea?

**SEÑORA CARRIÓN.-** Sí. Por un lado, se ha combatido bastante el tema de usuarios grupales, que era lo que se acostumbraba a hacer antes. Estamos orientados a que cada persona tenga su propio usuario. Por otro lado, en cuanto a los sistemas de acceso de los que hablábamos, el núcleo es un sistema muy completo y fue muy analizado. Cuando se le da de alta a un funcionario con una clave por defecto, como decíamos hoy, la primera vez que accede con esa clave, el mismo núcleo le exige que la cambie y lo saca. O sea que si yo quiero entrar con la clave de otro usuario, por defecto le creo el usuario a él, y si quiero entrar me va a exigir que le cambie la clave y me va a sacar. Tengo que entrar nuevamente. Sí o sí tengo que cambiar la clave. El sistema me lo va a exigir.

Si bien con estos planes, tanto en la primera como en la segunda etapa se ha avanzado mucho en informática, también mucho se ha avanzado en el tema de seguridad hacia fuera de la Intendencia, en los usuarios.

Creo que es parte de la madurez de una institución seguir avanzando en los temas de seguridad, y gracias a la posibilidad que nos ha brindado la Intendencia de participar en un Congreso de Seguridad, vinimos con nuevas ideas. Vinimos pensando ya en el plan 2010-2011 para comenzar a aplicar normas de seguridad a la interna del Área, porque quizá en eso no hemos avanzado lo suficiente. Si bien se ha instalado seguridad, aún falta camino por recorrer.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).-** Quisiera hacer otra pregunta. Teniendo en cuenta los aspectos de seguridad que se han ido instrumentando, cualquier actividad que efectúe un funcionario en su PC queda registrada. Lo voy a decir a mi manera: hay una memoria en la que se puede

identificar cualquier tipo de procedimiento hacia afuera o hacia adentro del sistema. ¿Eso está garantizado a través de un determinado sistema?

**SEÑORA CARRIÓN.-** Depende del sistema.

**SEÑOR PIRIZ.-** Yo diría que todo lo relevante desde el punto de vista de traza de auditoría está registrado, sin lugar a dudas. Más allá de que a veces puede haber falta de auditoría sobre lo que está, pero los registros están.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).-** Para alguien como yo, que tampoco maneja términos informáticos, eso significa que lo utilizamos a modo de control de la gestión. La auditoría no acompaña cada una de las acciones en el PC. No se visualizan de forma permanente. En función de lo solicitado y requerido es que se puede establecer desde el usuario hasta la hora y desde dónde actuó en el sistema que se quiera auditar o controlar. Eso para nosotros es muy importante.

En la parte de recursos financieros, en lo estrictamente relativo a la recaudación, habían existido situaciones muy complejas en cuanto al cambio del valor de aforo en contribuciones inmobiliarias. Recuerdo un informe muy categórico y contundente, del año 2002, del Tribunal de Cuentas, en el que se expresaba que no se podía identificar quién era el funcionario actuante.

Lo que quiero decir con esto es que hoy, a través de los medios de seguridad que tienen los sistemas, se revirtió esa situación y sí se tiene auditoría precisa para identificar quién actuó en cada uno de los sistemas. Hasta en el módulo de resoluciones. No sólo se puede ver la resolución sobre lo que el Intendente decidiera, sino que podemos abrir una resolución y ver desde el momento que se editó para crearla; se puede saber quién fue la persona que la hizo y qué modificaciones se realizaron hasta su publicación. Eso no se visualiza a simple vista, pero el régimen de auditoría sí lo permite.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).-** Quisiera que nos explicaran, en términos que nosotros podamos entender, qué ventajas tienen las aplicaciones con arquitectura en tres capas. O sea, qué garantías brinda ese tipo de sistemas y para qué sirven. No sé si los términos son correctos.

**SEÑOR PIRIZ.-** En realidad el término es “n capas”.

Voy a dar un ejemplo sencillo, que probablemente no sea el mejor desde el punto de vista profesional. Habíamos hablado de la DMZ. Para realizar el pago de tributos a través de Internet, por el portal del Estado uruguayo, utilizamos un programa en la DMZ que al ser accedido por el usuario se comunica con un programa de la red interna, por un canal seguro que sólo esos dos programas conocen. Y dentro de la red interna, el programa que está atendiendo al de la zona desmilitarizada se comunica con la administración de datos. Esas son las capas, viéndolas desde el punto de vista de la seguridad. Hay otra forma de verlas: es

desde el punto de vista del análisis y desarrollo del sistema. Se tiene una capa de presentación, que ven los usuarios; otra tiene las reglas del negocio, que son cambiantes; y otra capa son los datos. Es la forma clásica de ver las “n capas”. Es por eso que se le dice “tres capas”.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Quiero analizar si entendí.

Quiere decir que no todos los usuarios pueden llegar a los distintos niveles de capas. Eso nos permitiría determinar o seleccionar, de alguna manera, de determinados funcionarios, y a un nivel que puede ser la base de información, otros funcionarios autorizados a una base donde puedan hacer modificaciones, si fuera necesario.

**SEÑOR PIRIZ.**- No, no es ese el concepto.

Las internas son transparentes al usuario. El usuario no se entera de cuántas capas hay. Esto no tiene que ver con el usuario, sino con el diseño de las aplicaciones.

**SEÑORA CARRIÓN.**- El ejemplo que se dio en cuanto a la zona desmilitarizada –DMZ-- es claro. Cualquier usuario externo se está comunicando con esa zona. Ese usuario externo no tiene forma de llegar a los datos; llega a una aplicación que es la única que se puede juntar con otra aplicación que está adentro, y es la que lleva los datos

Esa zona es importante. Es una forma importante de proteger la red interna con la red externa.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Devita.

**SEÑOR DEVITA.**- Nos gustaría que nos explicaran algo sobre el tema recursos humanos.

Yo también soy de los que sabe poco de este tema, y mi capacidad de asombro no ha sido colmada aún en algunos aspectos con relación a ese tema.

Me gustaría saber cómo hicimos en lo que tiene que ver con los recursos humanos particularmente, porque esto ha sido una revolución, desde que comenzamos...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Disculpe, señor Edil. Acaba de terminarse el tiempo que habíamos fijado para realizar preguntas.

**SEÑOR AÍTA.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.**- Señora Presidenta: mocionamos extender por diez minutos el tiempo dedicado a las preguntas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

Puede continuar el señor Edil José Luis Devita.

**SEÑOR DEVITA.-** Gracias, señora Presidenta. Nos gustaría que se explicara cómo llegamos a completar esta revolución tecnológica –como la llamaría yo– en la parte administrativa y de gestión de la Intendencia Municipal de Canelones, y cómo fue posible adaptar los recursos humanos a ese andamiaje tecnológico. Particularmente, queremos saber si se capacitó a los funcionarios, a cuántos, cómo estamos en ese sentido al día de hoy, y cuánto falta, si es que quedan funcionarios por capacitar en estos temas.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).-** Le damos la palabra al Director de Recursos Humanos, el señor Juan Brito, que es el responsable del área que se ha definido específicamente para atender la capacitación de los funcionarios, no sólo la alfabetización formal y académica, sino también la alfabetización informática.

**SEÑOR BRITO.-** Ante la implementación de los distintos sistemas en la Intendencia, y dado que éstos son manejados por personas, se hizo necesario que estas personas tuvieran el conjunto de conocimientos requeridos para la utilización de estos sistemas. Al comienzo de la gestión realizamos un censo de formación y experiencia, con el que medimos los conocimientos que tenían los funcionarios, tanto desde el punto de vista académico, como del manejo de los sistemas informáticos; y obtuvimos números realmente preocupantes.

Cuando se comenzó a aplicar el sistema de gestión documental electrónico tuvimos que alfabetizar desde el punto de vista informático a más de mil funcionarios. Cuando decimos alfabetizar hacemos referencia a que había funcionarios que no sabían prender un equipo de computación; esa era una de las preguntas que hacíamos en el censo de formación y experiencia. Ese fue el nivel de arranque; con las dificultades que implica el hecho de que algunos funcionarios administrativos no habían finalizado su ciclo primario. A través de un convenio con Primaria y por un programa que ha sido muy exitoso, lo decimos con suma alegría, pasamos del 14,73%, al comienzo de la gestión, a menos del 4%, como estamos en este momento, de funcionarios que no han terminado primaria.

Algunos funcionarios, en el marco de este convenio, pasaron primero por primaria, para finalizarla; posteriormente por el proceso de alfabetización informática, y por último, por el aprendizaje de los distintos sistemas. Esto habla muy bien de los funcionarios, ya que han estado dispuestos a hacer el esfuerzo necesario.

El conjunto de procesos de capacitación se realizó por funcionarios municipales que tomaron el rol de capacitadores. Se eligió a aquellos que tenían mayor conocimiento del área sobre la que se estaba trabajando, y a través de un convenio con el Banco de Previsión Social se formó a estos capacitadores. Es decir que se trataba de personas con conocimientos

propios, a las que se les dio las herramientas para poder trasladar ese saber a otros compañeros. En esa línea hemos trabajado con los distintos sistemas, desde el sistema de gestión documental electrónico --por cuyos cursos de capacitación pasaron más de dos mil funcionarios--, hasta los módulos de soluciones, expediente electrónico, formularios, oficios, tributos, geotributos, sistema contable, sistema de recursos humanos, sistema de licencias de conducir.

Es importante destacar que los funcionarios, además de participar en la capacitación también lo hicieron en el diseño del sistema. Las herramientas generalmente tienen un diseño básico, que es adaptado a las necesidades del funcionamiento de la Intendencia, y los funcionarios participaron en esto. Posteriormente, aquellos funcionarios que estaban directamente relacionados con la tarea participaron en la validación y comprobación de los sistemas, ya que nadie conoce mejor su funcionamiento. También participaron en la puesta en producción de los mismos, en la capacitación del resto de los compañeros, y en lo que hemos denominado mesas de ayuda, que se instalan en forma presencial o remota para resolver las dificultades que surgen durante la puesta en producción de cualquiera de los sistemas.

Realmente, los funcionarios municipales han tenido una actuación destacada en este proceso.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).**- Agradezco a la señora Loreley Rodríguez y a todo su equipo, que están presentes hoy aquí.

Seré breve. Partimos de la base de que cuando se ingresó a esta Administración las Juntas Locales no trabajaban en red, sino con terminales propias.

**SEÑORA CARRIÓN.**- Las Juntas Locales tenían red, pero ésta se usaba principalmente para el cobro de tributos.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).**- El problema era que para otras gestiones podía ocurrir que la persona obtuviera resultados distintos en diferentes Juntas. Esas eran las falencias.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).**- Cuando nosotros ingresamos había treinta y cinco puntos de conectividad, uno por cada Junta Local, más los puestos de cobro extra instalados en lugares como supermercados. Hoy tenemos setenta y dos puntos de conexión para esa red.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).**- Esa era la primera consulta.

Puedo entender bastante la exposición realizada porque trabajo en un organismo donde se realizan controles. Pero a fin de aclarar, cada funcionario tiene determinado perfil para ingresar a los distintos lugares, ¿es así?

**SEÑORA CARRIÓN.-** Correcto.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).-** Lo principal es que en cualquier momento se puede solicitar información acerca de lo que estuvo haciendo un funcionario, a qué hora, y los datos que estuvo manejando, según a lo que tiene acceso.

**SEÑORA CARRIÓN.-** Exacto.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).-** Eso da seguridad, porque además de que el sistema controla automáticamente, si se precisa, o si se quiere investigar algún hecho, existe la posibilidad de saber quien lo realizó; a menos que se trabaje con la contraseña de otro. Por eso es importante que las personas se acostumbren a usar correctamente sus contraseñas y a que el manejo de los programas es personal y de su entera responsabilidad. Lo que pasa por la cabeza de las personas es cuestión de cada uno, cuando se trabaja en un sistema. Quería confirmar si era así.

**SEÑORA CARRIÓN.-** Por temas de investigación interna en muchos casos, o porque algún director quiere hacer controles sobre sus funcionarios, se han pedido informes, ya sean auditorías de llamadas telefónicas o de uso de Internet, y ante la solicitud se provee esa información.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).-** Además, para acceder a los roles en cada uno de los sistemas que se han ido implementando, el funcionario tiene que haber pasado por la capacitación previa —de lo que queda registro—, donde se le aclara que es responsable por la clave, que no es compartible, porque es de esa persona y no de otra.

En ese sentido, hay algunas investigaciones en curso porque en el caso de algunos funcionarios—pocos, por cierto—se ha detectado el mal uso de la red informática, y como son funcionarios de carrera, algunos están en proceso de investigación y otros ya en la etapa de sumario.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).-** Era a lo que quería apuntar, porque en mi lugar de trabajo pasa exactamente lo mismo, y si estoy en uso de licencia y entro al sistema, me van a detectar e iniciar un sumario porque no puedo hacer uso de los sistemas.

Simplemente, quería dejar bien en claro la seguridad que brinda este tipo de sistemas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se ha agotado el tiempo para realizar preguntas.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: mociono que se prorrogue por cinco minutos el tiempo estipulado para preguntas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

                     **28 en 30. AFIRMATIVA.**

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo García.

**SEÑOR GARCÍA (Ricardo).-** Por lo que entendí, cada funcionario tiene un código informático y una clave de acceso a los datos, y se me ha explicado que sobre estos datos podemos hacer una auditoría. Mi pregunta es si hay un equipo o una persona encargada de estas auditorías y, en tal caso, quiénes son.

**SEÑORA CARRIÓN.-** Las auditorías se registran en forma automática. Actualmente, con los recursos informáticos que tenemos, no hay un área específica dedicada a realizar la auditoría, pero no se tiene acceso, salvo en caso de solicitudes expresas de un pedido de información.

**SEÑOR PIRIZ.-** Vale una aclaración. Hay una confusión al realizar el planteo: a los datos no accede nadie, a no ser, por ejemplo, determinada base de datos, a la que accede el administrador responsable. Los funcionarios acceden a las aplicaciones y a los lugares de las aplicaciones que están determinados para su perfil.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).-** Respecto al sistema de auditoría, como está establecido, la seguridad que tiene es para que se acceda desde el Área de la Tecnología de la Información en el momento que sea requerido. Por ejemplo, hace un año y medio, aproximadamente, se nos informó que se caía el sistema de gestión tributaria en una Junta Local y los funcionarios tenían dificultades para cobrar nada más y nada menos que los tributos. Se revisó si era un problema de conectividad, si pasaba en otras Juntas Locales o sólo en esa, y se detectó que un funcionario se conectaba sistemáticamente a Internet a fin de bajar películas, lo que ocupaba un ancho impresionante del sistema, y otro usaba el correo electrónico para pasarle todas las actas de funcionamiento a una institución pública—que no viene al caso nombrar porque además se ha iniciado una investigación administrativa—. Cuando se analiza por qué la Junta Local no puede conectarse, la auditoría permite hacer una revisión e iniciar las investigaciones correspondientes e instancias sumariales.

Es decir, la auditoría está disponible permanentemente. No es necesario tener un equipo trabajando sobre ella porque se puede revisar todo lo actuado en el momento en que se solicite.

**SEÑOR GARCÍA (Ricardo).**- En una palabra, el encargado del Área sería el responsable inmediato.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Loreley).**- Sí, solicitamos las auditorías a ATI –Área de la Tecnología de la Información--, que es nuestro soporte técnico para refrendar cualquier situación al respecto.

**SEÑORA CARRIÓN.**- Por ejemplo, yo, como encargada de Área, ante la solicitud de un pedido de información, designo una responsable o estoy junto a ella en la sección de información y soy quien firmo las entregas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.**- Quiero saber si el sistema admite que el usuario utilice dos máquinas simultáneamente.

**SEÑOR PIRIZ.**- Hay varios sistemas, pero, en general, sí. El usuario y la máquina están siempre identificados.

**SEÑOR GARRIDO.**- ¿Se puede instalar software externo sin autorización del Área?

**SEÑOR PIRIZ.**- No, a no ser que de alguna manera se consiga la clave de administración o la clave de otro. Incluso, está escrito que no se puede, además de que no se puede por la seguridad del sistema.

**SEÑORA CARRIÓN.**- Además, como en todo, “hecha la ley, hecha la trampa”, se hizo un documento donde se responsabiliza al usuario por el buen uso de la información.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Agotado el tiempo estipulado para realizar preguntas, si nadie va a hacer uso de la palabra, les agradecemos a los funcionarios que nos visitaron.

**SEÑOR AÍTA.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.**- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos, a efectos de despedir a los invitados.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

                     **27 en 30. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Se retiran de Sala los señores invitados)

(Es la hora 21:42)

(EN SESIÓN EXTRAORDINARIA)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:15)

Continúa en discusión el único asunto del Orden del Día.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señora Presidenta: hicimos llegar a la Mesa una moción. Si nadie hace uso de la palabra, me gustaría que se sometiera a votación.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Señora Presidenta: nosotros estuvimos escuchando con mucha atención la información que se nos brindó por parte de los funcionarios de la Intendencia Municipal de Canelones –de nuestra Comuna Canaria--. Sinceramente, a pesar de que creíamos –como en algunas otras oportunidades— que teníamos algún tipo de conocimientos sobre el tema –principalmente con relación a los avances--, nos dimos cuenta de que fue bueno convocarlos porque pudimos profundizar al respecto.

Lo primero que tenemos que hacer acá, como fuerza política, es reconocer un error. Por suerte, cuando los errores se visualizan y se admiten, se pueden subsanar. Esto nos sucedió hoy. En realidad, recuerdo que hace muy poco --recién va a hacer un año-- tuvimos una sesión extraordinaria que duró muchas horas y que quien habla realizó muchas denuncias con respecto al sistema informático que tenía la Intendencia Municipal de Canelones. Y, ¿saben algo? ¡Quedó claramente demostrado que no sólo revertimos la situación, sino que también cambió desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo! Y hay que analizarlo.

¡¿Por qué digo que esto estuvo muy bien y que deberíamos agradecerles, a quienes tuvieron la iniciativa, la posibilidad de debatir en el seno de la Junta Departamental sobre el sistema informático de la Intendencia Municipal de Canelones, que fue el tema específico para el cual fuimos convocados?! Porque pasamos de aquel sistema –que también tenemos que analizar--, a recibir premios por el nuevo sistema informático que tiene la

Comuna Canaria y por las garantías que otorga, no solamente a la Administración, sino fundamentalmente a los contribuyentes canarios.

Entonces, tenemos que admitir que fue un error lo que hoy estamos subsanando, es decir, no haber publicitado abundantemente estos logros que, además, alcanzamos en medio de una situación muy adversa. ¿Por qué adversa? Porque ahí no sólo nos referimos a la capacitación de los funcionarios –de lo cual también queremos hablar--, sino también a la inversión que tuvo que hacerse. Y la inversión tuvo un costo; costo que en realidad, por los resultados que está demostrando para la garantía de los bolsillos de los contribuyentes canarios, fue una inversión. ¡Y no habíamos salido a decirlo! Obtuvimos un premio iberoamericano y pasó prácticamente desapercibido. ¡Yo hago un *mea culpa*; soy culpable de no haber dicho estas cosas, de no habérselas transmitido a la ciudadanía canaria! También soy culpable de no saber explicitar abundantemente que recibimos un premio por el cual participaron cuarenta y ocho países. Nosotros, no solamente no podíamos competir con ninguna otra ciudad del mundo, sino que teníamos un sistema informático absolutamente deficitario.

Recuerdo aquellas cosas que yo mismo dije. Claro, en la vorágine de este carnaval electoral que tenemos, que lamentablemente tiene sus cosas malas, pero que como todo son perfectibles, y tiene sus cosas buenas. Quizás fue eso, o quizás solamente me estoy justificando ante la ciudadanía canaria. ¡Tengo que admitir que debía estar alerta a estos temas para poder explicarle al ciudadano canario que hoy sabemos exactamente qué pasa con los recursos que llegan a la Comuna Canaria a través del aporte de los ciudadanos de este departamento! Lo primero siempre debe ser lo primero.

Por otra parte, los objetivos que se trazaron no solamente se están cumpliendo, sino que además nos colocan ante lo que existía. ¿Qué existía? Lo que existía quedó claramente demostrado acá: el sistema justamente opuesto a las necesidades de la Comuna Canaria. Ahora, ¿era opuesto a las necesidades de algunos, que fue lo que demostramos en aquella Comisión Investigadora? ¿Eran todos tontos? ¿Nadie descubría estas cosas? ¿No se denunciaban aquí por quien correspondía? ¿Qué sucedió?

Recuerdo que se invocó acá algún informe del Tribunal de Cuentas, y todos sabemos cuál es la integración de dicho tribunal, principalmente teniendo en cuenta que el término “equilibrio” está de moda. Resulta que teniendo las mayorías absolutas, como tenemos, la integración del Tribunal de Cuentas sigue siendo aquélla. No se pudo cambiar. Recuerdo a algún agente político que dijo: “No podemos dejar que esté todo en manos de ellos”. Que esté en nuestras manos, ¿qué significa? Esa sería la pregunta que nos deberíamos realizar. Pero, independientemente de eso, recuerdo que el Tribunal de Cuentas, en diciembre

de 2002, decía lo siguiente, irrefutable: “Están en mejor posición para juzgar si la Dirección de Hacienda tenía elementos para suponer las maniobras que podían realizarse con el sistema de recaudación y los problemas que se generaban ante la ausencia de control”. Esto no lo dijo el Edil del oficialismo, lo dijo el Tribunal de Cuentas con esa integración, que es esta integración que no pudimos cambiar. Hay que decirlo porque es la verdad, es la realidad de lo que pasó.

Ahora, ¿qué significaba eso? ¿A qué se refería el Tribunal de Cuentas cuando decía eso? Le llamó tanto la atención que fue como si dijera “¿Se dan cuenta, muchachos, lo que tienen ahí dentro? Tienen un sistema que es la antítesis de las garantías para los contribuyentes canarios”. ¡Claro! Si se podían fechar los recibos de un día anterior; si se podían realizar aquellos famosos saltos de cuotas; si se podía dejar fuera del sistema, sin cargar, convenios. ¿Qué significaba esto? Que muy probablemente algunos de los que estamos aquí presentes, en algún momento, fuimos clientes de alguien porque le pagamos nuestros tributos. Este es un departamento en el cual ha existido, históricamente, una cultura del “no pago”, pero cuya población fundamentalmente mayor se preocupa por los tributos municipales y rasca sus bolsillos buscando monedas para estar, en lo que puede, al día en ese sentido. Y, ¿qué pasaba? Que eso no se cargaba en el sistema. ¿Qué significaba eso? Que después aparecía como que no se había pagado. O también, como dice el Tribunal de Cuentas, se cambiaban las fechas en los PC para favorecer a las inmobiliarias. ¿Hasta qué punto se podía detectar esto?

A mí me gustaría tener la facilidad que tienen los técnicos para dar en pocas palabras una respuesta, pero creo que lo mío es un problema hasta genético, como ya lo he expresado acá. No puedo hacerlo así.

Hablaron de la auditoría. Y aquí se dijo muchas veces: “No existe ni la más mínima pista de auditoría”, y si quieren lo repito. Recuerdo que era una de las cosas fundamentales que nosotros planteamos: se podía hacer una maniobra, pero nunca se identificaba al culpable. Y a tales extremos fue así, que hubo gente procesada.

Aquí aparece una diferencia que me parece sustancial, y es cuando hablo de gente procesada. Estaba claro, no había ninguna intención de discutir el sistema informático; es un artilugio que se buscó. Se juntaron tres firmas, porque algunos se dieron cuenta de que habíamos mejorado tanto que podían hacer el ridículo en lo político —es una especulación personal—, y se buscó este artilugio de decir que vamos a discutir sobre el tema informático. Pero después pensaron “vamos a discutir entre ediles, no sea cosa que nos den elementos”, como los planteados recién.

Se deslizó por allí lo que sucedió con algún funcionario. ¡Y miren qué diferencia lo que sucedió con los funcionarios!, porque en algún caso alguien fue procesado con prisión porque se beneficiaba personalmente. De todas formas, después se hizo una consulta paga por la Intendencia Municipal, que salió unos U\$S 6.000, y el estudio jurídico se expidió en forma afirmativa. Pero luego se cambió la norma. Además, había que monitorear qué pasaba después, si era procesado. Nunca se monitoreó qué pasó después. Fue procesado. Pero miren la gran diferencia: ese funcionario --Luis Alberto Falla Castañares--, a pesar de que el delito fue tipificado como fraude por la Justicia --esa que tanto reivindicamos y tanto reivindicamos otros, y me parece muy bien—, permaneció dentro de los cuadros funcionales. Después, indagando un poco más, vimos que hasta era inconstitucional la forma en que se le había hecho acceder a determinada Dirección. Miren la diferencia en la forma de proceder.

En este tema están implantadas las máximas garantías que puede ofrecer la tecnología.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Señor Edil: la Mesa le informa que su tiempo de exposición ha finalizado.

**SEÑORA GARCÍA.-** Pido la palabra para una moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora Edila Nancy García.

**SEÑORA GARCÍA.-** Mociono que se le prorrogue diez minutos el tiempo al orador.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

**29 en 30. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Agradezco al Cuerpo. Vamos a intentar ser breves.

Intentábamos recordar aquella sesión y los elementos vertidos en Sala en tal oportunidad, para que se observara la diferencia de procedimiento entre una Administración y otra. ¿Por qué digo esto? Porque cuando se da la situación --no tengo inconveniente en nombrarlo-- de *hackeo* llevada a cabo por un funcionario, inmediatamente se efectiviza el mecanismo que tenemos como garantía los frenteamplistas en la Administración, que es la renuncia firmada. Y ese funcionario deja de pertenecer a los cuadros funcionales de la Intendencia Municipal de Canelones.

No sé si es la fortuna o la casualidad, pero revisando algunos archivos en mi computadora —en la que hago maravillas: prendo, apago, mando correos y entro en Internet donde sí hay maravillas y algunas cosas guardo— y mirando los títulos que yo mismo puse, me encontré con uno que decía “Palo podrido”. Allí vemos la diferencia de procedimiento. “Palo podrido” no fue exactamente lo que se dijo ni lo que contiene ese archivo que guardamos. Dice: “con postes podridos no se hace un alambrado”. Esta frase la atribuí al Presidente del Directorio del Partido Nacional haciendo referencia a situaciones que tampoco escuché discutir demasiado ni rasgarse las vestiduras, pero no vienen al caso mencionar porque no quiero desviarme del tema en discusión. Pero importa la frase para demostrar la diferencia de procedimiento con ambos partidos de la oposición. ¿Por qué digo esto? Porque supuestamente, según algunas versiones de prensa --El País y La República— esto se refería a un evento ocurrido entre dos legisladores nacionales: el diputado Lacalle Pou y el diputado Peña. El diputado Peña ingresó en una computadora que había estado usando el diputado Lacalle Pou, robó archivos, se los envió a su correo, y fue detectado. Primero lo negó echándole la culpa a otra persona y después terminó aceptando el hecho. En ese caso no hubo pase a la Justicia, el diputado continuó como legislador y, además, tampoco fue a la Comisión de Ética de su partido político, como sí se va en mi partido. Estas son grandes diferencias de procedimiento.

Entonces, aquí está la raíz de los inconvenientes a la hora de ponernos de acuerdo. Es lógico que no estemos de acuerdo. No lo estamos en esta sesión específica porque nosotros vinimos a discutir acerca de los temas informáticos. Así que lo poco que sé, las informaciones que recabé y los elementos que pedí que me explicaran no los voy a poder detallar acá porque ya se hizo, pero además ese no era el tema del debate, porque previo a la discusión se presentó una moción que deja claramente establecido que lo que se buscaba era obtener rédito político. No se buscaba discutir este tema, pero nosotros ahora sí lo vamos a discutir porque es el que está en el Orden del Día.

Entonces, vemos una diferencia fundamental. El peor de los pecados en política suele ser la inocencia política y, aunque hemos cumplido unos cuantos septiembres, nos damos cuenta de que eso fue lo que nos sucedió. Pero se aprende.

Normalmente, desde este recinto de la Junta Departamental se hacen denuncias respecto a los acosos que sufre la prensa en otras partes del mundo. En la prensa de aquí, hace pocos días hubo sobrados elementos que demostraban esto, y acá no escuché decir nada al respecto.

Se habló del hacker y lo digo con total claridad: no pertenece hoy a los cuadros funcionales de la Intendencia Municipal de Canelones. Lo lamento por el muchacho, porque

es un hombre joven que probablemente no sabe que tener un antecedente en la Justicia puede ser un inconveniente severo en el futuro. Pero en mi fuerza política no hay vuelta. Pero no hay vuelta a tales extremos que, en cierta oportunidad, ante una situación dudosa que se planteó —y miren la diferencia en el Legislativo nacional—, resolvió que un senador de la República debía renunciar para que lo juzgara la Justicia sin presión. Fue absuelto en el caso, pero a esos extremos llegamos.

Entonces, cuando por un lado tengo antecedentes como los que acabo de referir del señor Falla y de los dos señores diputados —uno damnificado, el otro no lo voy a calificar—, y por otro lado tengo el procedimiento utilizado por nosotros con nuestro funcionario, con nuestro senador —y no me equivoco al decirlo, uno de los cargos máximos de la política nacional—, resulta difícil pensar que nos vamos a poner de acuerdo, porque la diferencia de procedimiento es conceptual.

Tampoco escuchamos acá que quien dentro de muy poco va a ser la primera dama del país, en más de una oportunidad, fue *hackeada*. Es Senadora de la República y dentro de muy pocos días, reitero, va a ser nada más y nada menos que la primera dama del país. Entonces, por lo menos puedo inferir que el objetivo que se persigue no es el que se dijo. Tengo elementos objetivos que lo estarían demostrando, y son los que en este momento estamos planteando como argumentos.

Traje documentación, y es bueno tenerla porque nos da la oportunidad de hacer nuestro planteo.

Acá se dijeron cosas fundamentales. Uno de los grandes inconvenientes de la Administración anterior que detectamos es que se podía operar aún desde fuera. Se podía conocer las claves de los funcionarios --se dijo acá, aunque tal vez no con el énfasis con que lo estamos haciendo nosotros—y, obviamente, se podía alterar los resultados. Esa era la Intendencia Municipal de Canelones hasta hace muy poco tiempo. También lo puedo leer, pero lo recuerdo de memoria.

Recién hablaba el querido compañero Brito, y sinceramente a uno se le pone la carne de gallina cuando piensa que hicimos algunas cosas que nos trazamos como los grandes objetivos a largo plazo. Una de ellas era capacitar a los funcionarios. Hace algunos días comentaba con el compañero Ortega del Río lo que eso significaba desde el punto de vista conceptual: ¡esto no va para la fuerza política Frente Amplio; la capacitación queda en el funcionariado! Estamos invirtiendo en funcionarios, y no son en su totalidad frenteamplistas. ¡Capacitamos a dos mil funcionarios! Dejemos de lado que a algunos les enseñamos a leer y a escribir. ¡Pero los capacitamos!

Si quieren, recuerdo la “capacitación Hackenbruch”. El señor Juan Moschetti declara –lo tengo acá, tengo anotada la página, si quieren lo leo textual—que él estaba al frente del Área Informática y que había recibido capacitación durante una semana. ¡Una semana! No me equivoco. Una semana. Pero además, el descontrol era tal que de todas formas dijo: “acá hay una responsabilidad y esto puede cambiar, así que me voy a curar en salud”; entonces envió un memo al intendente Hackenbruch y al hoy diputado Gustavo Espinosa, en el cual les decía, entre otras cosas, que no había el más mínimo control.

Después hay una declaración de una funcionaria, llamada Laura Hernández, a la cual el comisario le pregunta: “¿Cualquiera podía entrar al sistema y cambiar los datos?” Ella contesta categóricamente: “Sí”.

Esta gente siguió trabajando porque, además, tenía responsabilidad.

Nosotros hicimos una denuncia y lamentablemente no pudimos llegar al resultado que esperábamos, en el sentido de que hoy estuviera más avanzado, porque se nos pidió que interpretáramos un poco más lo que habíamos resuelto. Esto fue luego de haber demostrado la ilegitimidad de una parte de la deuda y que había un grupo de funcionarios que se favorecía por esto. Lamentablemente, todavía no tenemos resultados. Esperemos que los tengamos en el futuro, porque esto lo hemos demostrado con elementos absolutamente objetivos. Y recuerdo que para el final...

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ha expirado el tiempo de que disponía, señor Edil.

**SEÑOR ASHFIELD.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

**SEÑOR ASHFIELD.-** Moción que se le prorrogue diez minutos el tiempo al orador.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Sergio Ashfield.

(Se vota:)

**25 en 30. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Señora Presidenta: le pido que me disculpe y les agradezco a los colegas Ediles que votaron la prórroga. No me voy a comprometer más a ser breve. Estoy intentando serlo. Lo que pasa es que el tema, por suerte, da para mucho, y este es un ámbito legislativo y parlamentario, por lo cual tampoco me voy a disculpar demasiado

porque creo que la función para la cual la gente nos votó es tratar de explicitar al máximo algunas situaciones que se venían dando.

Estábamos hablando del tema relacionado con los controles, con el hecho de poder operar desde fuera de la Intendencia, de que se podía acceder a las claves de los funcionarios, de que se podía estar pagando y no ser incorporado al sistema, de que no había el más mínimo control, entre otras cosas, de los propios recursos municipales.

Todo eso se vino cambiando y quizá pudo haber algún error, pero no estos horrores.

Recuerdo que al final, sobre todo porque el informe estaba relacionado con la situación económico-financiera de la Intendencia y las gravísimas irregularidades que habíamos detectado, nos dimos cuenta de que era enormemente tedioso. Recuerdo haber puesto al final un tema relacionado con el ingreso de los funcionarios “de la telefonía” de la Intendencia a una enorme cantidad de centros en los que se jugaba a distintas cosas o se hacían consultas astrológicas. Recuerdo haber puesto el ejemplo de una “Llamada Estelar” que había costado más de \$13.000, pero había varias. Este Gobierno pagó casi U\$80.000 porque no había controles sobre eso. Hoy tenemos esos controles.

¿Qué significa esto? Entre otras cosas, que cuando hicimos el reaforo, gracias a que hoy no existen estas fugas de los recursos municipales, la carga tributaria ha sido menor. Pero no sólo eso. Basta ver las Rendiciones de Cuentas para notar la enorme inversión y obras que se hicieron, y en buena medida es porque también hemos evitado este tipo de fugas. Por eso, los contribuyentes canarios hoy tienen este nivel de transparencia en la gestión. Y cuando digo transparencia en la gestión recuerdo una entrevista periodística que se le hizo a algún señor Edil, en la que manifestaba --y golpeaba con firmeza la mesa-- que no había aparecido una resolución. Creo que era la N° 45. Me tomé la molestia de hacer un relevamiento, y en un año habían llegado cincuenta a la Junta. Nosotros mandamos seis mil el primer año. Hoy están todas. Además, como hemos cambiado los sistemas informáticos, hoy se puede acceder prácticamente en tiempo real a ellas. Y todos sabemos lo que pasa en la Comuna Canaria. ¡Todos sabemos dónde están los expedientes! ¡Todos sabemos si un expediente no desaparece, sino se duerme como, se dormía antes! Ahora lo pueden controlar los propios usuarios, que son nada menos que los contribuyentes canarios.

Se dijeron algunas cosas al pasar. Por ejemplo, que hoy hay una inversión en casi ochocientas computadoras. Este no es un tema menor. Esto significa una inversión, y no hemos aumentado los tributos de los contribuyentes canarios. Entonces, discutir acerca del tema informático me parece perfecto. Realmente agradezco la oportunidad de discutirlo y, si nos brindan la posibilidad, de profundizar, porque es de los grandes logros de este Gobierno.

Es de las cosas muy buenas que hicimos. En todos los sentidos. En el sentido más profundo de carácter estratégico, pero también en el sentido más profundo de aquella histórica bandera que reivindicaba nuestra fuerza política, en cuanto a la transparencia y a las garantías. ¿A quiénes? A quienes les debemos rendir cuentas, que son nada más y nada menos que los contribuyentes canarios.

Recuerdo algunas otras cosas. Se mencionó al pasar el celo con respecto a algunas situaciones a las que ya hicimos mención y no vamos a repetir. También recuerdo que cuando realizamos estas gravísimas denuncias en esta Sala --no nos vamos a poner a interpretar si la Justicia tiene que actuar o no, o la tipificación de delitos, porque no nos corresponde-- quedó claro que desde el punto de vista administrativo ocasionaron un perjuicio a las arcas canarias, porque lo dice la Auditoría de la Nación y el Tribunal de Cuentas de la República. No lo decimos nosotros.

Debemos manifestar que pudimos documentar abundantemente ese perjuicio económico contra la Comuna Canaria y que se nos prometió con meses de anticipación que íbamos a contar con los votos de la oposición. Hoy me tomé el trabajo de revisar la versión taquigráfica del 12/11/08 y, para nuestro asombro, cuando llegó el momento no contamos con esos votos.

¡Qué diferencia! Ante la duda, nosotros podemos llegar solicitarle a un compañero que deje su banca; ante la solicitud de la Justicia, damos todos los elementos. En cambio, en otras tiendas no se toman medidas, se oculta información, se generan informes a través de lugares que no son pertinentes, y los funcionarios siguen trabajando. Entonces, no es sólo la cantidad de computadoras que pusimos, no son sólo los sistemas --acerca de los cuales entendí poco--; hay una diferencia profundamente conceptual en esto.

Reconozcamos, compañeros, que nosotros debimos haber propuesto este tema para informarlos a todos. Tal vez no se hubieran suscitado las inquietudes que se suscitaron de parte de algunos señores Ediles, porque también me imagino que, legítimamente, después de todas las denuncias que hicimos, algunos señores Ediles se preguntaron: “¿pudieron solucionar alguna?” Ahora quedó demostrado que prácticamente se solucionaron todas y que dentro de las garantías que puede dar la tecnología se otorga la máxima posible, no a la Administración sino a los ciudadanos canarios.

**SEÑORA PEREIRA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora Edila Cora Pereira.

**SEÑORA PEREIRA.-** Señora Presidenta: estaba pensando en cómo el señor Edil Goggia agradecía, de entrada, la rapidez con que se respondió al pedido de convocatoria de este Cuerpo.

Mi fuerza política, al recibir la convocatoria para este plenario, responsablemente solicita la mejor información para tratar el tema, y es lo que hoy hemos escuchado y visto durante la Comisión General. Pedimos que las personas informadas y que trabajaran en el tema en la Intendencia fueran las que acudieran a Sala y nos brindaran información al respecto; información que fue extensa. Creo que solamente las personas que han asistido eran las que podían y debían darnos la mejor información sobre el funcionamiento de los sistemas informáticos de la Intendencia Municipal, aún acotándola en función del tiempo dispuesto.

Quiero destacar, además, un punto que posiblemente fuera pasado por alto. Uno de los técnicos manifestó –y me pareció muy bueno—que una empresa no había sido capaz -- se había declarado incapaz-- de hacer el cambio de funcionamiento de los sistemas. Fueron los funcionarios de la Intendencia Municipal los que mejoraron todo el sistema informático y pudieron brindar una serie de soluciones para que todo funcionara mejor. Eso me parece muy bueno porque es gracias a la especialización y formación de todos los funcionarios, y porque hay gente informada, como la ingeniera que hoy realizara parte de la exposición.

Las grandes empresas no pueden hacer los cambios y los funcionarios de la Intendencia Municipal son los que tienen la capacidad para mantener al día el sistema informático de la institución. Esto quiere decir que terminado este período de gobierno habrá un equipo técnico que seguirá adelante, y sea cual sea la próxima Administración serán los propios funcionarios los que podrán mantener al día y en su debida forma los sistemas informáticos de la Intendencia Municipal. Esto me parece muy bueno.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Señora Presidenta: indudablemente, el señor Edil Javier Rodríguez siempre realiza un excelente resumen de lo que pensamos. Pero en estos días uno ha aprendido muchas cosas con respecto a este tema.

Hoy decía un señor Edil de la oposición que no le gustaba el término hacker porque no pertenecía a su idioma natural, que él le daba la calificación de pirata.

Pero leyendo algunas cosas, con relación a esto de calificar creo que estamos cometiendo algunos errores. Si usted me permite, señora Presidenta, voy a defender a los hackers, porque no les corresponde la calificación de pirata. Hay muchas definiciones sobre qué es un hacker y qué es lo que realiza. Una de ellas dice que es quien lucha por una red libre, que no tenga dueños, que todos tengan acceso a la información, que la información clasificada esté bien protegida. O sea que el hacker le hace un favor a la sociedad violando sistemas informáticos. ¿Por qué? Porque si lo hiciera un espía o un enemigo podría ocasionar

graves perjuicios. De manera que el término hacker a veces se utiliza mal, y muchas veces se confunde al ladrón con el policía.

¿Qué hace o qué desarrolla un hacker? Explora sistemas y programas y sabe cómo sacar provecho de ello, al contrario de la mayoría de los usuarios que prefieren conocer sólo lo imprescindible. Es un entusiasta de la programación; alguien que aprecia el valor de *hackear*. Es una persona buena programando en forma rápida. Es un experto en un programa concreto o especialmente hábil en el manejo de un programa.

Dentro del mundo hacker hay distintas definiciones o, por decirlo de alguna manera, distintos niveles de calidad de hacker: samurai, es un hacker que trabaja amparado por la ley; speaker, individuo contratado para romper los sistemas de seguridad por las empresas e instituciones con la intención de subsanar esos errores; y también están los wannabes, bogus, mundane, muggle, weenie, bigot, spood, lurker. Hay un sinfín de tipos de hacker de acuerdo a lo que cada uno se dedica. ¿Y por qué insistimos en esto? Porque es muy fácil hablar y calificar cuando ni siquiera se sabe de lo que se está hablando.

No es posible comparar un hacker con un pirata porque éste último es un término equivocado para el caso. El pirata es aquel que toma de forma ilegal un software protegido y asume los derechos de autor. ¿Y por qué me pongo a defender a los hackers? Hay historias de hackers que han sido muy importantes en la era informática. Voy a dar un ejemplo: un famoso hacker llamado Linus Torvalds es el padre del sistema Linux, el famoso sistema de Internet libre, como todo lo conocemos. Este es uno de los tantos hacker famosos de la humanidad. Asimismo, todos sabemos que cuando estamos frente a una computadora tenemos una barra donde se escribe `www...`, esto también fue creado por un hacker.

Quiere decir, señora Presidenta, que con relación a estos temas no podemos hablar a la ligera ni realizar ciertas manifestaciones.

Hoy escuchamos acá una exposición sobre el desarrollo informático de la Intendencia, y preguntábamos cuáles eran las vulnerabilidades del sistema. Se nos contestó que en informática, cuanto más adelantada esté la tecnología, los intrusos van aprendiendo y van haciendo una batalla sin fin. Pero de las explicaciones que se nos dieron dedujimos que los sistemas más fáciles de vulnerar –está comprobado a nivel mundial– son aquellos en los que el ser humano trabaja en forma interna. O sea que quienes trabajan y aplican los sistemas son los que tienen la oportunidad, y son los que generalmente intentan y logran hacer algún tipo de daño, según sus intenciones. Quiere decir que en esta Intendencia, si por equivocación, por accidente o por mala intención –como acá se ha dicho–, alguien pateaba un enchufe o tropezaba con él, podía generar un daño irreparable.

Llegamos a tener una Intendencia que hoy compite a nivel mundial, y hasta se le otorgó un premio por ese desarrollo tecnológico. Se ha considerado como muy importante el avance de todo lo que es el sistema de seguridad. Ningún sistema de seguridad es invulnerable, y todos recordamos al primer hacker famoso, que violó la seguridad de Estados Unidos, del Pentágono, al igual que se han violado los sistemas de distintos organismos a nivel mundial. Cuanto más seguridad, más agentes son los que atacan.

Quedó demostrado que esta Intendencia ha tomado todas las medidas necesarias, y que la tecnología le permite, para que su sistema esté protegido, principalmente generando conciencia en los funcionarios, porque está protegido a través del buen uso que ellos le den. He llegado a la conclusión --y cualquier tipo de informe que busquemos sobre el tema lo confirmaría-- que la pieza clave en la vulnerabilidad de los sistemas informáticos es la confianza de un empleado en otro cuando le da su clave de seguridad. Éste es uno de los talones de Aquiles. Entonces, ¿cómo se logra la concientización de los funcionarios? Aplicando sistemas en los que se sientan involucrados, partícipes y responsables. Indudablemente, puede haber un funcionario desleal; eso nadie puede evitarlo. Pero en el día de hoy quedó demostrado que esta Intendencia tomó las medidas pertinentes y, llegado el caso, puede detectar el hecho y realizar los correctivos necesarios, minimizando el daño que puede hacerse.

**SEÑOR DEVITA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devita.

**SEÑOR DEVITA.-** Señora Presidenta: si me fuera a calificar en mis cualidades de internauta --como hicieron algunos compañeros hoy--, con toda la razón del mundo sería casi analfabeto. Eso no significa que no tenga sentido común y que pueda hacer un análisis sobre las situaciones de mejoramiento que se visualizan en la gestión y administración de esta Comuna Canaria. Creo que incluso fue aceptado por la oposición que cuando el Frente Amplio tomó la administración de este gobierno departamental, asumió una realidad latente, un caos administrativo y de gestión, con dificultades de todo tipo.

A pesar de la fe que le tenía a los todos compañeros --sin excepción-- que elegimos para realizar las tareas de administración del departamento, porque eran los más capaces para desarrollar la gestión de esta Comuna Canaria, nunca pensé que llegaríamos a estos niveles técnicos y de mejoramiento que se pueden visualizar y que redundan en beneficio para toda la población canaria. Nunca pensé que desde mi computadora, con lo poco que sé hacer, pudiera saber cuánto debo de Patente o de Contribución Inmobiliaria. En función de los criterios que se han utilizado siempre en la gestión municipal, supongo que eso no se lo imaginó ni el más soñador de los habitantes de este departamento.

No creo que esto no se hiciera antes por incapacidad, porque me consta que este no es el gobierno de los más vivos, ni el gobierno de los iluminados. Simplemente es un problema de criterios y de saber para quién se gobierna, para quién se administra. No era que en las Administraciones anteriores no se sabía lo que se hacía, sino que el sistema informático y los sistemas de controles que se utilizaban eran funcionales al criterio de gestión que se tenía.

La transparencia que ha demostrado esta gestión --a través de este tipo de controles-- es uno de los capitales más valiosos que la Administración saliente le va a dejar a los próximos compañeros o a quién le toque gobernar el departamento. La Administración no se va a llevar nada de lo que conquistó: los camiones, las obras, el conocimiento y la capacitación de los funcionarios --que quedan en ellos--; un criterio nuevo de gestionar y administrar.

Obviamente, tiene que haber algunas dificultades. El elemento humano juega un rol preponderante en estos asuntos; pero afortunadamente, como lo dijeron algunos compañeros, nuestra Administración tiene previsto la resolución de esos problemas humanos que se generan en cualquier ámbito. Se han hecho reiteradas ejemplarizaciones de esto y se ha demostrado cómo se resuelven estos temas cuando surgen.

No podemos cuestionar un sistema de controles, un sistema informático al servicio de la población canaria, exclusivamente por alguna falla humana. Estábamos enterándonos de algunas cuestiones cuando los compañeros del Ejecutivo Comunal hacían su excelente informe sobre la temática en cuestión, y pudimos darnos cuenta de que uno de los capitales más importantes que va a dejar esta Administración --a pesar de que hay unos cuantos-- es la capacitación de sus funcionarios y el sistema informático que permite gestionar y administrar de una manera totalmente diferente a la que se venía haciendo.

No quiero abundar en estos temas. Simplemente, quiero manifestar que si lo fuéramos a evaluar, podríamos decir que pasamos del papiro al expediente electrónico; ese sería un buen título para analizar este tema. De la cuestión informática --como de muchos otros temas-- me estaba informando hoy, a través de la exposición que hacían los compañeros. Deberíamos entender que no hay mejor forma de mostrar los criterios que se tienen para gestionar y administrar que la manera en que lo está haciendo esta Administración. Y el sistema informático en cuestión es el elemento clave, el elemento básico. Un ciudadano ingresa desde su casa al sitio de la Intendencia Municipal de Canelones y puede saber dónde está su expediente.

Creo que eso es revolucionario, como tantas otras cosas que hace este Gobierno. Y ha sido una revolución en silencio, porque si no surgen estos temas, la mayoría de nosotros

y, ni qué hablar, el resto de los ciudadanos del departamento, no nos enteramos de que esto está sucediendo acá, en Canelones. Además, por si fuera poco, me consta que se está capacitando a funcionarios de otros departamentos que lo han solicitado, teniendo en cuenta que el sistema informático y el resto de los elementos que está utilizando esta Administración para mejorar la gestión son de los mejores y de los más transparentes y cotizados—por decirlo de alguna manera—de todo nuestro territorio.

Felicito a los compañeros que han llegado a este grado de perfección y de avance tecnológico, que dejarán de herencia en esta Comuna Canaria.

Creo que con la explicación que brindaron los compañeros de la Comuna se respondió a todos aquellos señores Ediles que quisieron plantear sus preguntas y a todos aquellos que no las hicieron porque entendieron que todas las interrogantes fueron aclaradas. Yo lo entiendo así: si no se hacen preguntas, es porque las respuestas ya han llegado y las dudas se han disipado.

Era cuanto quería manifestar.

**SEÑOR TOSCANI.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

**SEÑOR TOSCANI.-** Señora Presidenta: estoy muy contento. Estoy feliz — creo que muchas otras personas aquí también lo están—y estoy satisfecho porque mis expectativas han sido colmadas.

Aquí se denunció el mal uso de los sistemas informáticos, pero quedó demostrado que se ha trabajado mucho en mejorar desde que asumió esta Administración y que se ha logrado. Se ha dicho que las inversiones no han dado frutos, pero ha quedado demostrado, por parte de los funcionarios de carrera y de los compañeros que ocupan cargos de confianza que han concurrido hoy a explicarlo, que sí se han logrado frutos. Se ha dicho que se eligió mal el proyecto, y creo que es una redundancia decir que no es así. Se ha dicho que no interesan las respuestas técnicas o las explicaciones de pacotilla, pero resulta que la citación decía claramente: “Funcionamiento del Sistema Informático de la IMC”.

Quizás soy redundante porque los compañeros han sido muy explícitos al respecto, pero no hay mucho más para decir. He quedado totalmente satisfecho con las explicaciones que me han brindado los compañeros de la Intendencia Municipal. Seguiremos por este rumbo hasta completar una tecnificación acorde con los tiempos que corren, que determinan que la tecnología se modernice permanentemente.

**SEÑOR ASHFIELD.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Sergio Ashfield.

**SEÑOR ASHFIELD.-** Señora Presidenta: hace horas que venimos navegando por el complejo mundo de Internet y de los famosos TIC.

En realidad, al principio, los TIC me generaban ciertas contradicciones, porque mientras nuestros compañeros decían que los TIC eran transmisores de comunicación y demás, uno se iba...Comenzábamos a estar un poco aburridos porque no se generaba nada motivante, ya que nosotros veníamos a debatir. Ésa era la gran realidad. Y nos habían invitado a debatir como en el fútbol: once contra once era la cosa. Ediles contra Ediles.

En su momento, mis compañeros entendieron que para poder tener un buen debate todos debíamos tener las mismas herramientas, y por lo tanto, invitaron a los compañeros de la Intendencia Municipal para que nos brindaran a todos una exposición sobre los distintos avances que ha habido en la Comuna en materia informática. Y en eso estamos, por lo que creo que esta noche el debate queda frustrado. Tal vez, luego de que la oposición vote la moción que ha presentado a la Mesa tengamos alguna oportunidad, en algún momento, para debatir sobre estos temas o sobre los que propongan.

El Edil Gustavo Silva hizo una excelente explicación de lo que son los hackers, lo que son los piratas; incluso, mencionó distintas categorías de hackers. Yo creo que el hacker que apareció acá, por Canelones, no ingresa en ninguna de esas categorías, porque convengamos en que el hombre *hackeó* la página del Partido Colorado, supuestamente. Por lo tanto, no es un gran avance en lo que significa ingresar en páginas sólidas, contundentes, o en sistemas de primer orden. Fue apenas una “hackeadita”; una cosa simple. Bueno, está comenzando. Y empezó mal, tiene razón el señor Edil Javier Rodríguez. Es un muchacho joven que se arruinó, porque estas manchas no salen así nomás, máxime en un mundo que avanza hacia la tecnología.

Ahora bien, algunas cosas me dejaron preocupado. Por ejemplo: los Panda Security.

Discúlpeme, señora Presidenta, entre paréntesis, ¿está anotado para hacer uso de la palabra el Edil Pedro Cruz?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sí, señor Edil.

**SEÑOR ASHFIELD.-** El Edil Pedro Cruz sabe de esto, sabe de verdad; no como muchos de éstos que dicen “yo, que aprendo, que mando por Internet”.

Yo soy fanático de Quino y de Mafalda. Cuando al finalizar la exposición, los señores de ATI nos plantearon si a alguien le había quedado alguna duda, la primera imagen que se me vino a la cabeza fue la tira de Quino, “Mafalda”, y en especial Manolito, porque Manolito era para estas ocasiones.

Más o menos para esta época, llegado noviembre, tirando para diciembre y el final de las clases, la maestra dio una de sus tradicionales clases, y al finalizar un punto específico preguntó si alguien no había entendido lo que allí se estaba diciendo. Como siempre, el que levantó la mano fue Manolito. Y al ser consultado por la maestra: “¿Qué es lo que no entendiste, Manolito?”; Manolito respondió: “De marzo hasta acá: nada”.

Creo que a muchos acá les pasó eso, y por ese motivo no tenemos debate. En realidad, desde el comienzo de la exposición hasta el final, muchos no entendieron nada.

En eso estamos.

Creo que quizás el Edil “Pepe” Cruz nos podrá ilustrar un poco más sobre estos temas informáticos...Ah, hablando de avances informáticos y de tecnología, señora Presidenta, permítame decirle que no podemos seguir colgando la pantalla con un cable de “220”. Yo veía muy lindo el cañón, muy lindas las *laptops*, preciosa la pantalla, los equipos de aire acondicionado, pero la colgamos con un cable.

(Hilaridad)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quiero aclarar que ya está en curso el trámite para la compra del pie.

**SEÑOR ASHFIELD.-** Me alegro mucho que llegue el pie.

En realidad, quiero hablar de los Panda Security. En mi computadora, tengo el NOD 32, que calculo que no debe ser tan seguro como el Panda, pero es algo que no me deja entrar los virus. Así es como yo lo entiendo. Seguramente, no me protegerá de un hacker, aunque no crea que haya hackers que estén interesados en ingresar en mi correo; mucho menos en mi computadora.

Ahora bien, con respecto al Panda Security, una de las dudas existenciales que nos pueden surgir es dónde duerme el panda. Porque esta sala de computación, que estaba en un subsuelo, pero que fue trasladada a un segundo piso y aparentemente tiene lo último de la tecnología en seguridad, seguramente no albergue allí a un panda; aunque tampoco creo que esté durmiendo enfrente de nosotros, en el zoológico.

Es una de las cuestiones que, eventualmente, pudieron haber fallado. El Panda Security está para proteger la zona que está después de la zona desmilitarizada; me imagino que está para eso. Al principio yo pensé que teníamos contratado el servicio 222 en el servicio tecnológico, pues si tenemos una zona desmilitarizada, a partir de la cual se tiene acceso libre...

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.**-Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.**- Señora Presidenta: así como usted tiene respeto de este lado, creo que la Barra también debe tenerlo. Más allá de lo jocoso de la exposición que está desarrollando el señor Edil Ashfield –que puede causar gracia o no--, considero que merecemos respeto quienes escuchamos, así como quien está haciendo uso de la palabra. Por eso creo que usted debe solicitarle a la Barra que guarde la compostura que debe guardar; son todas autoridades las que están allí.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- En realidad, no había mirado hacia la Barra, por lo tanto no noté ningún disturbio. Pero, de ser como usted lo plantea, le solicitamos silencio a la Barra.

Puede continuar el señor Edil Sergio Ashfield.

**SEÑOR ASHFIELD.**- Gracias, señora Presidenta, y gracias al señor Edil Miguel Muniz por solicitar que se me ampare en el uso de la palabra.

Estaba refiriéndome al sistema de seguridad, pasada la zona en la que no existe militarización.

Según se explicó acá, se ingresa por unos túneles, y yo creía que efectivamente teníamos algún servicio 222 que protegía el ingreso a esa zona, pero no es así. Tenemos al Panda que es quien va a proteger nuestro sistema informático de cualquier ingreso foráneo. Por ejemplo, si al señor Edil Muniz –por nombrar a alguien-- se le ocurriera *hackear* la Intendencia, si tuviera capacidad para *hackear* la Intendencia o para predecir por dónde podría ingresar, el primer paso que debería dar sería el de ingresar a la zona desmilitarizada. Fácil; hasta ahí iría en coche. Sería como apretar “enter” y entrar. Es más, hasta podría saltarse la presentación porque así no perdería tanto tiempo e ingresaría derecho hasta encontrarse con el “Kunfu- Panda”. No, Kunfu Panda es un dibujo animado. Quise decir el Panda Security. Y cuando el señor Edil se tope con el Panda Security, una vez dejada la zona de exclusión, se va a encontrar con el máximo de eficiencia a la hora del ingreso foráneo, porque de eso se trata, de que no ingresen foráneos.

Quiero decir lo siguiente, y voy a ir terminando por acá, así no aburro más.

Es una lástima que uno tenga que realizar este tipo de intervenciones para pasar la noche de una forma un poco más agradable. Es una lástima que no hayamos podido tener un debate porque, entre otras cosas, la oposición no lo quiso. Ellos creen –y de ello estoy convencido-- que tienen algo, como una especie de carta en la manga, y que si llega a venir el Intendente a Sala, se la van a largar así: ¡“pah”! Y en cuanto se la larguen de esa forma, va a temblar el Frente Amplio en su conjunto. Es más, tanto vamos a temblar debido a todo lo que tienen, que capaz que hacemos caer al Presidente electo hace dos días.

**SEÑOR GARRIDO.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señora Presidenta: voy a comenzar con un clásico: “hoy no pensaba hacer uso de la palabra”.

**UNA SEÑORA EDILA.-** Un plagio.

**SEÑOR GARRIDO.-** Sí, totalmente. Esto es piratería.

(Hilaridad)

Yo me alegro de que estemos debatiendo –como ya dijo más de un señor Edil— sobre el sistema informático de la Intendencia Municipal de Canelones, porque ello nos permite visualizar los avances. ¿Que es perfectible? Todo sistema informático lo es. Lo dijeron también al pasar: ni la NASA, ni el Pentágono están a salvo de la penetración en sus sistemas.

Por otra parte, debo estar congratulado con que toda esta implementación informática así como el avance que se ha ido logrando, haya tenido un correlato en seguridad que no ha permitido que se alteraran datos sustanciales de la Administración --que es el peligro que corremos frente a una penetración de los sistemas--, ni siquiera por parte de ese hacker que trabajaba dentro y que estaba vinculado al tema informático, por lo que supongo que tenía algún permiso más que el resto para acceder a los sistemas. Este hecho puntual nos permitió dar la discusión, por lo que creo que valen las cinco horas de sesión que llevamos. Les puedo asegurar que por el hacker y por su hackeo no hubiera dado este debate.

Ahora quisiera ingresar al otro tema: estamos en la era de la información. Si yo contrato un muro en el cual pinto propaganda de mi sector y vienen detrás integrantes de otra lista y me lo pintan encima, a mí no se me ocurre ir a realizar la denuncia a la comisaría. No voy al Juzgado penal a plantearlo, y puedo asegurarles que si voy a buscar en el Código Penal, voy a encontrar algún delito cuya tipificación calce. Estamos en la era de la información. Lo que hay en Internet, las páginas partidarias lo que tienen es propaganda. Y vamos a tener que acostumbrarnos a que estos hechos se dan, y tomarlos con la misma naturalidad con que tomamos que nos pinten un muro, teniendo que ir a pintarlo nuevamente al otro día.

Esto no pasa por el hecho de que quien lo hizo sea amigo de un asesor del Intendente o secretario de un político de turno o candidato de la lista tal. Se trata de las reglas del juego: cuando uno ingresa al mundo de la información sabe que está expuesto a eso. Y si no lo sabe, vaya desayunándose porque ni el Facebook, ni el correo electrónico, ni el manejo de páginas de Internet son tan inocentes como nos pueden parecer en una primera instancia.

Yo tengo mi cuenta de Facebook. Trato de manejar allí información lo más pública posible para evitarme este tipo de dolores de cabeza. He estado suscripto a cientos de grupos, de los cuales decenas han sido *hackeados*, alterados y utilizados para insultar, para denostar, para enviar correos basura, y esas son las reglas del juego. Cuando yo envío un correo electrónico o visito una página web, sé que me estoy exponiendo a que, después, me llegue masivamente correo basura. Si hago compras por Internet me estoy exponiendo a que mis datos puedan ser capturados y utilizados para otra cosa. Si yo ingreso al mundo de la tecnología, uno de los riesgos que hay es ése. Y vayamos sabiéndolo, todos y cada uno de nosotros. Como decía recién, a ninguno de nosotros se nos ha ocurrido hacer una denuncia porque nos hayan pintado un muro.

La renuncia de este funcionario --más allá de lo reprobable que pueda haber sido alterar páginas con publicidad de algún partido político--, a mi modo de ver, está sustancialmente vinculada al uso de los recursos públicos para eso. Y les pudo asegurar que si yo viera a funcionarios municipales, en horario de trabajo, usando una camioneta de la Intendencia y tapando un muro --aunque fuera de mi adversario-- sería el primero en denunciarlos, porque lo que estarían mal utilizando es lo que es de todos. Y no es el único caso. Estoy seguro de que si profundizáramos en el mismo sentido que lo hace alguna empresa privada, deberíamos iniciar cientos de investigaciones administrativas por el uso del correo electrónico en todo sentido; deberíamos iniciar cientos de investigaciones administrativas por acceso a Internet o deberíamos tener políticas tan restrictivas que sólo permitieran acceder a Internet y utilizar correo electrónico a unos pocos funcionarios. Y ahí tendríamos otra discusión, como probablemente tendríamos otra discusión si nos planteáramos crear aquí una Unidad Permanente de Auditoría que siguiera cotidianamente lo que hace cada uno de los funcionarios, porque es una labor de fiscalización que a muchos de nosotros nos puede llegar a rechinar por el trasfondo que tiene este control permanente, estilo Gran Hermano o panóptico. Y a muchos otros les va a rechinar porque, seguramente, cuando les digamos que hay que crear una Unidad de Auditoría Interna de la información y poner funcionarios, van a decir: “ya están creando más cargos de confianza, tienen que colocar más gente”.

Creo que, desgraciadamente, este es un debate trunco. Y si fuera un debate tampoco nos llevaría a nada, porque estaríamos discutiendo sobre formas de hacer propaganda --reprobables o no, pero que son y van a ser cotidianas-- o sobre alguna sugerencia a la Intendencia Municipal en cuanto a un camino de profundización de las herramientas de seguridad informática, pero, como bien ejemplificaba algún compañero, la gran mayoría de nosotros somos nulos en esa materia. Sí tenemos la tranquilidad de haber recibido la

información, de saber que se ha mejorado sustancialmente, de que se han cambiado algunos criterios y de que el sistema es perfectible y debería ir funcionando en el sentido de incrementar cada vez más los niveles de seguridad. Incrementar la protección de los datos municipales --que es para lo que deben estar los niveles de seguridad de la Intendencia --, y cuidar al contribuyente y a la Administración de que no haya alteración de ese tipo de cosas que le produzcan perjuicios. Pero del uso que se pueda hacer de un punto de acceso a Internet, si no se hace desde la Administración se puede hacer desde un cyber. Y probablemente ni “hackeadita”, como decía el Edil Ashfield, porque cuando uno empieza a navegar sabe que queda ese registro informático y que las pistas de auditoría permiten determinar el servidor y la máquina desde donde se accedió, y en el caso de sistemas más complejos se sabe el usuario que inició ese acceso. Entonces, me parece que esta persona es bastante pobre como hacker porque utilizó su usuario, y lo hizo desde una máquina de la Intendencia con el servidor municipal.

Creo que el incremento de la protección debería ir en ese sentido, y la preocupación de este Cuerpo hacia adelante debería ser también en ese sentido; es decir, tratar de mejorar la capacidad de rendición de cuentas instantánea de la Intendencia Municipal hacia su población mediante el uso de ese sistema y, a la vez, la garantía para la Administración en la protección de los datos. Y si hay que seguir invirtiendo en esta materia, discutámoslo. No sólo en la compra de máquinas o en la adquisición de software libre --que no significa que sea software gratis--, sino en la capacitación de funcionarios, y también en proveerle a la población diversos puntos de acceso a este tipo de consultas y permanente vinculación con la Administración. Ese capítulo sí me parece que está en el debe para futuras Administraciones, en la medida que los presupuestos lo permitan. Ir generando en conjunto con otros organismos públicos -- utilizando las tecnologías hoy ya difundidas, gracias a Dios, en nuestro país-- la posibilidad de acceso y comunicación permanente entre la Intendencia Municipal y el vecino. Pero venir acá a discutir sistemas informáticos cuando ni siquiera queremos recibir la información de primera mano de cuáles son los sistemas informáticos de la Intendencia Municipal, me parece que es pretender dar un debate sobre alguna noticia de prensa muy bien o muy mal escrita.

**SEÑOR CRUZ.-** Pido la palabra

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Pedro Cruz.

**SEÑOR CRUZ.-** Señora Presidenta: al igual que la mayoría de los ediles vengo a escuchar los distintos argumentos. En primer lugar, los de la oposición, en cuanto a la solicitud que hizo, y luego los que trajo la Intendencia Municipal.

En principio, quisiera decir que mi fuerza política ha tenido siempre un gran respeto por el funcionamiento de la Junta Departamental y por la oposición en particular. No nos vamos a sumar al argumento de que los estamos aplastando con la aplanadora; no tienen ninguna base para decir eso en la sesión del día de hoy. De los ediles que presentaron la solicitud de discutir el funcionamiento del sistema informático hay algunos, en particular, que llevan la mayor atención de esta Junta Departamental. Cada vez que hablan se hace silencio para escucharlos. Estos ediles tendrían que reconocer, por lo menos en su fuero íntimo, que se escuchan los argumentos que plantean.

Hoy no se volcó ningún elemento. Al pasar se “tiró” algo sobre la seguridad. ¿Seguridad en la Intendencia Municipal? Creo que en estos cinco años hemos pasado de la Edad de Piedra a la era informática. En el Ejecutivo, la seguridad en informática ha crecido en forma exponencial, y si tiene fallas son mínimas. Invito a cualquiera de los presentes a ingresar desde una máquina exterior y tratar de hacer alguna modificación. Podrá acceder a información, pero más de eso no podrá lograr.

Creo que el nivel de seguridad que se planteó para la Intendencia Municipal es altamente potente, y no fue *hackeada* la Intendencia en sí.

Está bueno discutir y volcar elementos en cuanto a la seguridad, pero hemos aumentado la seguridad en informática en forma exponencial. Relacionado con el respeto que tiene esta fuerza política por la Junta Departamental y su funcionamiento, hoy no sólo han venido técnicos calificados en el tema, sino que han venido también los mayores representantes políticos que tiene la actual Intendencia. Y han volcado elementos políticos para que todos manejemos en igualdad de criterios los lineamientos generales de la Intendencia Municipal. Supuse que sobre esos elementos íbamos a discutir. Lamentablemente, no se venía con la intención de discutir; la idea era hacer una movida propagandística.

Creo que esta fuerza política procede de muy buena manera y, por suerte, el respaldo de la población se hace sentir. Creo que estamos marchando por el buen camino.

Por ahora me quedo por acá, señora Presidenta. Volcaremos elementos sobre el tema cuando se abra la discusión.

**5.- FALLECIMIENTO DEL EX CANCELLER DE LA REPÚBLICA  
DOCTOR HÉCTOR GROSS ESPIELL**

**SEÑOR TOSCANI.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

**SEÑOR TOSCANI.-** Señora Presidenta: solicito que se de lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 1° de Diciembre de 2009.-

Sra. Presidenta de la  
Junta Deptal. de Canelones  
Edila Nora Rodríguez.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 38 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Ex Canciller de la República Dr. Héctor Gros Espiell.-

Fue el Dr. Gros Espiell un referente en lo que respecta a los temas del Derecho Internacional, habiendo prestado asesoramiento no solo al Gobierno Uruguayo, sino a otros países de la región y su trayectoria abarcó la representación ante los más altos Organismos multinacionales, entre ellos la Corte Internacional de La Haya, así como ante el Gobierno Francés, su último destino como Embajador, enalteciendo el prestigio de nuestra Nación en el mundo, en razón de su conocimiento y su capacidad de trabajo.-

Es ésta, sin dudar, una irreparable pérdida para el país.-

Sra Presidenta: es por lo anteriormente expresado, que le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a la familia del Dr. Gros Espiell, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento Nacional y a la Presidencia de la República .-

Gustavo Reynoso  
Edil N° 110

JUAN P. TOSCANI.

DEUTTA.

Trilob Baur  
N° 94.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

**6.- FALLECIMIENTO DEL DOCTOR HÉCTOR GROSS ESPIELL**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Junta Departamental de Canelones

"CANELONES CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



Bancada Partido Nacional

ART. 38.-

Canelones, 1 de diciembre de 2009.-

Sra Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.

Edila **NORA RODRÍGUEZ.**

Presente:

LA BANCADA DE EDILES DEL PARTIDO NACIONAL DE CANELONES, SOLICITAN 1 MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO EN EL DIA DE AYER DE QUIEN FUERA EN VIDA EL DR. HECTOR GROS ESPIEL EX CANCELLER DE LA REPUBLICA ENTRE 1990- 1993 EN EL GOBIERNO DEL DR, LUIS ALBERTO LACALLE, DURANTE EL GOBIERNO DEL PARTIDO NACIONAL Y CATEDRÁTICO DE DERECHO INTERNACIONAL; EMBAJADOR POSTERIORMENTE ANTE EL GOBIERNO DE FRANCIA EN LA PRIMERA ETAPA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DR. TABARE VAZQUEZ Y QUE LUEGO FUERA REEMPLAZADO.

SU ULTIMA ACTIVIDAD INTERNACIONAL FUE COMO REPRESENTANTE DE URUGUAY ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE LA HAYA EN EL PLEITO MANTENIDO CON ARGENTINA EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO POR LA PLANTA DE CELULOSA UBICADA EN EL RIO URUGUAY

*[Handwritten signatures and numbers of council members]*

Gustavo Gombatto N° 24  
 N° 23  
 N° 53  
 N° 114  
 N° 28  
 N° 58  
 N° 58  
 N° 56  
 N° 27  
 N° 52  
 N° 50  
 N° 51  
 N° 52

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

**7.- DESEO DE PRONTA RECUPERACIÓN AL DIPUTADO  
ALBERTO PERDOMO**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Junta Departamental  
de Canelones  
**ART. 38**

**"CANELONES CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**



Bancada  
Partido Nacional

Canelones, 1 de diciembre de 2009

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

Edila **NORA RODRIGUEZ**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

LA BANCADA DE EDILES DEL PARTIDO NACIONAL DE CANELONES, DESEA UNA PRONTA RECUPERACIÓN DEL COMPAÑERO DIPUTADO **ALBERTO PERDOMO GAMARRA** DE SU ENFERMEDAD SUFRIDA DIAS PASADOS, Y QUE ACTUALMENTE PERMANECE INTERNADO EN EL SANATORIO DEL CIRCULO CATÓLICO DE MONTEVIDEO.  
ES DESEO QUE ESTAS PALABRAS SE LE HAGAN LLEGAR AL MENCIONADO DIPUTADO Y SU FAMILIA.

*[Handwritten signatures and names of council members]*

Francisco Gambetta N° 24

23

Guillermo Larrea N° 53

Enio González N° 17

Enio González N° 56

Am. J. U. Ferrer N° 52

Paulo Ytomias N° 27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

                     **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

## **8.- FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA I.M.C.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Continuamos con la consideración del único asunto del Orden del Día.

No hay señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra.

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señora Presidenta: quisiera agregarle a la moción que está en la Mesa que se le aplique el artículo 72º, inciso 3º del Reglamento Interno.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No hay problema en agregarlo. No cambia la situación, ya que el Reglamento no establece ningún plazo para el cumplimiento del llamado a Sala. Nos comprometemos a basarnos en el artículo que establece quince días para citar una sesión extraordinaria.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: solicitamos un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

                     **29 en 30. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a un cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 23:40)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número continúa la sesión.

(Es la hora 23:50)

Continúa la consideración del único asunto del Orden del Día.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señora Presidenta: mociono que se continúe sesionando en el día de mañana.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

Continuando con el tema, cabe decir que han llegado dos mociones a la Mesa. Se dará lectura a la segunda moción presentada, que acaba de llegar.

(Se lee: )

*“Los Ediles abajo firmantes declaran: que consideran satisfactorias las explicaciones vertidas en Sala por los técnicos y profesionales integrantes del equipo de ATI de la Intendencia Municipal de Canelones. Firman varios señores Ediles.”*

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se pasarán a votar las diferentes mociones según el orden de llegada a la Mesa.

Se va a votar la primera moción llegada a la Mesa que expresa lo siguiente:

(Se lee: )

*“Llamar a Sala al señor Intendente Municipal de Canelones, doctor Marcos Carámbula, a efectos de que brinde explicaciones con respecto al funcionamiento del sistema informático de la Intendencia Municipal de Canelones.”*

Hay que aplicar el artículo 72º, inciso 3º, del Reglamento Interno.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **11 en 30. AFIRMATIVA.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la segunda moción llegada a la Mesa, pues se considera que no se contrapone a la anterior.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 30. AFIRMATIVA.**

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

**9.- SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Agotada la consideración del único asunto del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:55)

**NORA RODRÍGUEZ**  
Presidenta

**Dr. DANTE HUBER**  
Secretario General

**OLGA LEITES**

**MÓNICA FERRARI**

**ROSARIO TOLEDO**

**PATRICIA DÍAZ**

**VERÓNICA MIRANDA**

**TATIANA TEIGEIRA**  
Cuerpo de Taquígrafos